

UNIVERSIDAD PRIVADA ARZOBISPO LOAYZA

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



***PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021***

LIMA, ABRIL 2017



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2017- 2021

VERSIÓN : 01

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
I. SITUACIÓN INSTITUCIONAL.....	4
1.1. MARCO LEGAL.....	4
1.2. BREVE RESEÑA HISTÓRICA.....	4
II. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES.....	6
2.1. VISIÓN.....	6
2.2. MISIÓN.....	6
2.3. VALORES INSTITUCIONALES.....	6
III. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	8
3.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DONDE SE DESARROLLA LA UNIVERSIDAD PRIVADA ARZOBISPO LOAYZA....	8
3.2. ANÁLISIS INTERNO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ARZOBISPO LOAYZA.....	12
3.2.1. Objetivos de la Universidad Privada Arzobispo Loayza.....	12
3.2.2. Diseño Curricular.....	14
3.2.3. Procesos de Admisión.....	21
3.2.4. Características Sociales de los Estudiantes.....	27
3.2.5. Infraestructura Educativa.....	28
3.2.6. Investigación y Desarrollo Tecnológico.....	32
3.2.7. Docentes.....	36
3.2.8. Bienestar Universitario.....	40
3.2.9. Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.....	44
IV. ANÁLISIS FODA.....	51
V. EJES ESTRATÉGICOS.....	53
VI. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	53
VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	55
VIII. CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS Y EJES ESTRATÉGICOS.....	64
IX. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	67
X. IMPLANTACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD.....	97



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2017- 2021

VERSIÓN : 01

PRESENTACIÓN

Es de vital importancia contar con el presente documento “Plan Estratégico de Gestión de la Calidad”, que servirá para continuar con el fortalecimiento de la cultura de calidad en nuestra Universidad, así como una cultura de Autoevaluación, lo cual permitirá contar con graduados que reúnan características de ser altamente calificados y competitivos.

El contenido del presente Plan ha sido estructurado teniendo en consideración los alcances de la nueva Ley Universitaria N° 30220, contiene cuatro ejes fundamentales de desarrollo universitario como son: Procesos Académicos y Emprendimiento, Investigación e Innovación, Responsabilidad Social y Gestión de Procesos Administrativos y Académicos. También contiene los Objetivos Estratégicos, Líneas de Acción, Indicadores y las Metas a lograr, con el fin de que la formación profesional alcance la excelencia académica que exige esta nueva etapa.

En nuestra gestión, la política es considerar la exigencia académica como uno de los pilares en la formación de los futuros profesionales, que deberán ostentar un perfil científico, humanístico, social, y capacidad gerencial eficiente.

Deseando que este Documento cumpla su cometido, auguramos muchos éxitos a los estudiantes y los mejores éxitos en sus estudios profesionales; así como a la Comunidad Universitaria por su invaluable apoyo en el desarrollo de la Universidad.

Lima, abril de 2017.

Dr. Alberto Silva Del Águila
Rector de la Universidad Privada Arzobispo Loayza



INTRODUCCIÓN

La Universidad Privada Arzobispo Loayza SAC. es una institución de formación superior cuya misión es garantizar la formación de profesionales que el país requiere para contribuir al desarrollo social, económico, cultural y científico de la región y por ende del País. Entre sus características más destacadas, se encuentran su apuesta decidida por contribuir a resolver la problemática de salud de la población, para lo cual tiene en funcionamiento escuelas profesionales vinculadas a este sector, que a la fecha acreditan las Condiciones Básicas de Calidad comparables con las mejores universidades de la región, y de esta forma pueda cumplir con los compromisos asumidos con la juventud, las organizaciones y población de su entorno institucional.

La Universidad al cumplir ocho años de vida Institucional en base al Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI), aprobado en su momento por la instancia pertinente; sin embargo en esta nueva etapa de desarrollo es necesario disponer de un instrumento de orientación y gestión de actividades que lo conduzcan al logro de sus metas y objetivos en el período establecido.

El Plan Estratégico, debe fomentar y contribuir, mediante la orientación de las actividades al desarrollo de la sociedad, a través de una formación e investigación innovadora y de calidad, aportando soluciones, y convirtiéndose en un agente dinamizador de la cultura, la ciencia y la tecnología en el ámbito local, regional nacional e internacional.

Esta labor fue organizada y ejecutada con la participación de los propios actores del proceso educativo a través del acopio de información pertinente y el análisis de una amplia y organizada información de base, consultas especializadas y las opiniones recogidas en las reuniones de trabajo; siempre poniendo la mirada de abajo hacia arriba, cuyos resultados expresan la voluntad política de los promotores de la Universidad por asumir los retos que demanda la sostenibilidad de la construcción de un proyecto educativo integral.

El Plan Estratégico tiene dos dimensiones, el conceptual y metodológico que comprende, el análisis interno y externo, la visión y misión, la definición de los ejes estratégicos y la formulación de los objetivos estratégicos correspondientes a cada eje definido, y la propuesta de las líneas de acción, que permitan facilitar los niveles de correspondencia para un efectivo alcance de los propósitos institucionales.

La segunda dimensión comprende la programación de actividades, en cada período y a nivel de las diferentes unidades orgánicas de la universidad.

Estamos seguros que los planteamientos y contenidos del Plan que se acompaña, cubre las expectativas de la comunidad universitaria y debe convertirse en excelente soporte estratégico, en esta etapa de desarrollo de la Universidad privada Arzobispo Loayza.

Dr. Fernando Acisclo Cáceda Díaz
Vicerrector Académico e Investigación

Mg. María Argandoña Calixto
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo



I. SITUACIÓN INSTITUCIONAL

1.1. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Política
- ✓ Ley Universitaria N° 30220
- ✓ Resolución de Funcionamiento : Resolución N° 129-2009-CONAFU
- ✓ Estatuto de la Universidad Privada Arzobispo Loayza
- ✓ Reglamento General de la UAL

1.2. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

La Corporación Arzobispo Loayza es una entidad jurídica integrada por: Instituto Superior Tecnológico “Arzobispo Loayza”, Instituto Superior “Tecnológico de Lima”, Colegio No Escolarizado “Mauricio Simons” y la Universidad Privada “Arzobispo Loayza”, con una trayectoria de más de 35 años de experiencia en el ámbito de la educación superior de nuestro país, cuyo liderazgo recae sobre la persona del gestor y promotor Ingeniero Adolfo Ernesto León López.

La Promotora de la Universidad Privada “Arzobispo Loayza” SAC, el 24 de febrero del 2006 presenta el Proyecto de Desarrollo Institucional para su evaluación por el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU), instancia legalmente autorizada por la Asamblea Nacional de Rectores, para autorizar y supervisar a las nuevas universidades del país; hasta obtener su autorización definitiva de funcionamiento.

El CONAFU mediante Resolución N° 183-2006-CONAFU, del 03 de julio del 2006, admite a trámite el Proyecto de Desarrollo Institucional del Proyecto de Universidad Privada “Arzobispo Loayza”

El 02 de abril de 2007, el CONAFU emite la Resolución N° 108-2007-CONAFU, resolviendo aprobar el Proyecto de Desarrollo Institucional del Proyecto de Universidad Privada “Arzobispo Loayza”.

Mediante Resolución N° 129-2009-CONAFU de fecha 12 de marzo del 2009 el CONAFU resuelve otorgar Autorización Provisional de Funcionamiento a la Universidad Privada “Arzobispo Loayza”, para brindar servicios educativos de nivel universitario, en el Distrito, Provincia y Departamento de Lima, autorizando la apertura de las Carreras Profesionales Enfermería, Obstetricia e Ingeniería de Computación y Sistemas.

Debido a la falta de metas de estudiantes en la Carrera Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas, la Universidad Privada Arzobispo Loayza solicitó al CONAFU la supresión de la respectiva carrera; por lo cual mediante Resolución N° 335-2010-CONAFU se resuelve la supresión de la carrera profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas.

Considerando la demanda de postulantes que se logró alcanzar en los procesos de admisión 2010-I, 2010-II y 2011-I en las Carreras Profesionales de Enfermería y Obstetricia, la UAL solicitó al CONAFU la ampliación de sus vacantes de ingreso; por lo cual mediante Resolución N° 181- 2011-CONAFU se resuelve Autorizar la ampliación de vacantes de ochenta (80) a ciento veinte (120)



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

para las Carreras profesionales de Enfermería y Obstetricia.

Posteriormente, la UAL solicito al CONAFU la ampliación de sus carreras profesionales teniendo como resultado la Resolución N° 410-2011-CONAFU donde entre otras, se resuelve aprobar la Carrera Profesional de Terapia Física y Rehabilitación con 120 vacantes.

La Universidad nace con infraestructura propia cuya sede institucional se ubica en la Av. Arequipa N° 979 - 985 Santa Beatriz – ciudad de Lima, bajo la conducción y dirección del Dr. Alberto Silva Del Águila en su calidad de Presidente de la Comisión Organizadora.

**Cuadro N° 01
UAL: RESULTADOS DE EVALUACIONES CONAFU, 2007 – 2012**

EVALUACIÓN	CERTIFICACIÓN	NIVEL DE CALIFICACIÓN
I-Informe de Autoevaluación	Semestre 2010-I , 2010-II Resolución N° 381-2012-CONAFU del 25/07/2012	Satisfactorio
II-Informe de Autoevaluación	Semestre 2011-I, 2011-II Resolución N° 494-2013-CONAFU del 04/09/2013	Satisfactorio
III-Informe de Autoevaluación	Semestre 2012-I, 2012-II Resolución N° 259-2014-CONAFU del 07/05/2014	Satisfactorio
IV-Informe de Autoevaluación	Semestre 2013-I, 2013-II Resolución N° 560-2014-CONAFU del 07/10/2014	Aceptable

En este lapso, la UAL se viene consolidando como una institución de nivel superior universitario que ha merecido la confianza de cientos de estudiantes y jóvenes, quienes se vienen formando adecuadamente con estándares de calidad en los diversos servicios que presta y respaldada de una plana docente cualitativamente formada y con experiencia en labor docente.

En estas circunstancias con la promulgación de la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad entra a una nueva etapa de desarrollo institucional, en la cual el proceso de adecuación a las nuevas exigencias se desenvuelve adecuadamente dentro del marco del Licenciamiento Institucional. Para dicho efecto la Universidad Privada Arzobispo Loayza se encuentra en el Grupo 3 de Universidades, presentó la solicitud de licenciamiento el día 15 de julio de 2016 y a la fecha está en la última Etapa de Revisión Documentaria, incluido el Plan de Adecuación; no habiendo recibido



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2017- 2021

VERSIÓN : 01

a la fecha ninguna observación. Esto significa que la Institución entrará prontamente en la Etapa de Verificación Presencial de las Condiciones Básica de Calidad (CBC).

II. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

2.1. VISIÓN

Ser acreditada y reconocida por su excelencia, prestigio, liderazgo nacional e internacional, por sus logros académicos e investigativos, por la formación de profesionales competentes y promotores del desarrollo de nuestro país.

2.2. MISIÓN

Formar profesionales con excelencia académica, comprometidos en la construcción de una sociedad equitativa, justa, humana, altamente comprometidos ante los desafíos que plantean el desarrollo del país y el mundo.

2.3. VALORES INSTITUCIONALES

RESPONSABILIDAD

Cumplir con nuestros deberes, sentirnos comprometidos a rendir eficientemente con el trabajo, sin presión externa alguna, en forma voluntaria, además de asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones.

“La responsabilidad es un signo de madurez, pues el cumplir con un deber, con el mejor de nuestros esfuerzos, nos da satisfacción personal”

HONESTIDAD

Pensar y actuar correctamente, en congruencia con los principios, valores y normas socialmente aceptados, coherentemente con nuestros pensamientos, sentimientos y actuación.

“La persona honesta busca con ahínco lo correcto, honrado, razonable y justo, no pretende jamás aprovecharse de la confianza, la inocencia o la ignorancia de otros”.

RESPECTO

Es reconocer siempre el valor de nuestro semejante como persona, permitiendo la aceptación de las limitaciones ajenas y el reconocimiento de las virtudes de los demás. “Respetar significa preocuparse porque la otra persona crezca y se desarrolle tal como es”.

PUNTUALIDAD

Estar a tiempo para cumplir nuestros deberes: una cita de trabajo, una reunión de amigos, un trabajo pendiente por entregar. “Vivir el valor de la puntualidad es una forma de hacerle a los demás la vida más agradable, mejora nuestro orden y nos convierte en



personas dignas de confianza”.

COMUNICACIÓN

Intercambiar de forma efectiva y sincera nuestros pensamientos, ideas y sentimientos con las personas que nos rodean, en un ambiente de cordialidad y buscando el enriquecimiento personal de ambas partes. “Cuando nos comunicamos adecuadamente, expresamos con claridad lo que sentimos y pensamos, respetándonos a nosotros y a los demás”.

SUPERACIÓN

Motivarnos para crecer y perfeccionarnos, en lo humano, espiritual, profesional y económico, venciendo los obstáculos y dificultades que se presenten, desarrollando al máximo nuestra capacidad para lograr cada objetivo propuesto. “La superación no llega con el tiempo, el simple deseo o con la motivación, requiere acciones inmediatas, planeación, esfuerzo y trabajo continuo”.

TOLERANCIA

Es el reconocimiento y la aceptación de las diferencias entre personas. “Es aprender a escuchar a los demás, a comunicarse con ellos y entenderlos”.

AUTOESTIMA

Nuestra vida transcurre entre logros y fracasos y la autoestima es el valor que nos hace tener plena seguridad en nuestras capacidades, además, da la fortaleza necesaria para superar los momentos difíciles de nuestra vida, evitando caer en el pesimismo y el desánimo. “No basta tener seguridad en nuestras capacidades, el valor de la autoestima está fundamentado en un profundo conocimiento de nosotros mismos”.

LIBERTAD

Es la capacidad de elegir, de determinar nuestras propias decisiones, metas y propósitos de vida. “Un valor que todos reconocemos, pero que pocos sabemos defender o del cual podemos abusar”.

COOPERACIÓN

Es la acción que se realiza juntamente con otro u otros individuos para conseguir un mismo fin.

Para que este acto se considere cooperativo tiene que existir reciprocidad, sino sólo hablaríamos de ayuda. “Dentro de la cooperación debemos ser miembros activos e iniciar la acción, no esperar que los demás empiecen a actuar, es importante ser los iniciadores”.



III. ANÁLISIS SITUACIONAL

3.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DONDE SE DESARROLLA LA UNIVERSIDAD PRIVADA ARZOBISPO LOAYZA

Las universidades juegan un doble rol como agentes de desarrollo, por un lado en ellas rasposa la formación de cuadros profesionales de alta calificación de otro lado también forma parte de las instituciones con capacidad de investigación que dan cobertura a prácticamente todas las disciplinas de la ciencia básica y aplicada.

La universidad está llamada a asumir responsabilidad institucional en relación a la problemática de la sociedad, clarificando su misión, sus propósitos, sus objetivos institucionales, sus metas y buscando eficacia y eficiencia en los resultados logrados. Esto implica que el desarrollo institucional deberá estar sustentado en planes estratégicos, planes globales y planes de mejora continua de la calidad, con orientaciones y propósitos a lograr en el corto, mediano y largo plazo.

Las nuevas exigencias profesionales del mundo contemporáneo han generado una necesidad gradual y creciente de continuar con la enseñanza superior. Hasta no hace mucho las universidades atendían exclusivamente a estudiantes jóvenes; sin embargo, este panorama ha cambiado hoy en día reciben estudiantes de mayor edad que comienzan una segunda carrera o actualización. Es por ello que deben responder también a los mercados de la educación de adultos, ayudando a las personas a mantener el aprendizaje de cursos a lo largo de su vida.

Los resultados a la fecha nos revelan que el proyecto de creación de las escuelas profesionales de UAL son perfectamente factibles. Se sustenta en dos aspectos centrales:

- Existe una alta demanda potencial por la educación superior de niveles universitarios, y
- El mercado de empleo soporta la oferta de titulados en el mediano plazo.

Aun así, el mayor sustento se halla en la claridad del servicio educativo que se oferta, destacando el esfuerzo de su orientación para contribuir con la problemática de la salud de la población, adecuadas tasas de enseñanza acorde con el mercado objetivo y el compromiso con el desarrollo regional y nacional.

Esta oferta diseñada con una concepción moderna pretende lograr una simbiosis entre la formación profesional y el ser humano, hasta el punto en que el mundo de la producción y el trabajo se conviertan en el eje de la educación y el desarrollo del país.

Lima metropolitana registra una tasa de cobertura educativa para la población adolescente que se aproxima a la universidad. Sin embargo debe tenerse presente que alrededor de 260 mil adolescentes quedan excluidos del sistema educativo.



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2017- 2021

VERSIÓN : 01

En el Perú la demanda social por educación lo constituye la población de edad universitaria transmitida por las necesidades en cada uno de sus niveles y modalidades, y que el estado a pesar de sus esfuerzos que despliega no alcanza a cubrirlas, incrementando las insatisfacciones y la presión demográfica por lograr un puesto educativo, a fin de afrontar la exigencia del mercado ocupacional y las posibilidades de incorporarse a una determinada actividad de la producción y la prestación de servicios en el contexto de una sociedad, que experimenta oscilaciones de cambio e inestabilidad para todo el conjunto de la población y con énfasis a la población joven que aspira y propende formarse para contribuir con el desarrollo integral de su patria y asegurar su porvenir.

La política de estado de apertura a nuevos mercados internacionales, demanda profesional con adecuada formación para el desarrollo de nuestro país.

La producción de conocimiento siempre ha constituido una actividad decisiva para las sociedades, el mundo moderno se diferencia del antiguo en la medida que ha dado una mayor importancia, sobre todo al conocimiento científico y tecnológico. Así, nunca antes en la historia humana el conocimiento y sus productores han tenido tanta importancia. Prueba de ello, es que se considera al conocimiento como clave decisiva para la viabilidad de las sociedades humanas, la mismas que, para existir requieren el control del entorno.

La importancia que se le asigna al conocimiento desde los inicios de la modernidad hasta hoy, ha quedado expresada en la conocida frase que hace varios siglos pronunciara Bacon: *“saber es poder”*. Pero, no hay que olvidar, que lo expresado por el pensador inglés, señala *a un futuro por construir*, una posibilidad de conseguir una sociedad que busca el bienestar. La misma frase expresada a inicios del siglo XXI, es manifestación de un ser humano y de una sociedad que no tiene más salida que la producción de *conocimiento para su sobrevivencia*.

Quizás, en el pasado fueron necesarias las elites productoras de saber, pero nunca tan importantes y decisivas. Los Estados-Nación, creaciones del mundo moderno, conscientes de la necesidad de conocimientos, han asumido la formación de estas elites y las han reunido en instituciones diseñadas para cumplir con la tarea de producir conocimiento, la universidad. No dejaron la formación de las elites al azar, y esto, porque se dieron cuenta que el tipo de saber y la magnitud del saber que se requería para lograr el bienestar que esperaban, tenía que ser el resultado de la concentración de las mentes más lúcidas en esta institución.

En los países que emprendieron el camino de la modernidad de manera resuelta, apostando a la construcción de una sociedad de Bienestar, han invertido en la universidad de una manera sostenida, la que ha venido incrementándose, y esto, porque la dependencia que se tiene de la producción de nuevos conocimientos ha crecido en la misma proporción en que las sociedades humanas han transformado su medio.

Con el paso del tiempo ha quedado suficientemente claro que la persecución del bienestar



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2017- 2021

VERSIÓN : 01

de la sociedad, crecimiento económico y mejores condiciones de vida, se encuentran directamente vinculadas con el esfuerzo que se realice por producir conocimiento científico y tecnológico; lo que es fácil de reconocer, si tomamos en consideración que los países que han alcanzado el más alto desarrollo son los que al mismo tiempo producen más conocimiento.

En el pasado, el Estado en los países subdesarrollados, se desentendió de la producción de conocimiento científico y tecnológico, es imposible seguir pensando en ser viables como sociedad y lograr un mínimo de bienestar si no se promueve la producción de ciencia y tecnología y en estos tiempos, la forma de garantizar que se logre esto es apostando por la universidad.

Sabemos, gracias a la circulación de estadísticas sobre producción de conocimiento científico, que los Estados Unidos, Reino Unido, Japón y los países que forman la Unión Europea son propietarios de casi la totalidad del conocimiento científico y tecnológico, y están dispuestos a conservar esta condición a través de las negociaciones de tratados bilaterales y multilaterales de comercio, de ello ha dependido el poder que ostenta y el bienestar que han alcanzado.

No en vano hay quienes afirman que el nuevo nombre del monopolio, la nueva brecha entre el norte y el sur es la del conocimiento, que sumada a la económica y a la social, puede ser la más devastadora de todas para tantos pueblos con hambre de pan y saber.

En el mundo desarrollado, la universalización de la educación superior, como tendencia, es una constante y responde a las necesidades de desarrollo del sistema, cuyo ritmo de crecimiento depende enteramente de la ciencia y la tecnología. Por ello, cuando la UNESCO hizo público que había disminuido la producción de conocimiento científico y tecnológico e hizo notar las consecuencias que podría tener en la viabilidad del propio sistema, llevó a una respuesta inmediata de la mayoría de éstos países, que se expresó en una mayor inversión en investigación y desarrollo (I+D) y una revisión de los estándares de la educación superior. No hay que olvidar que es la inversión en I+D, es la que permite saber el grado de interés de un país por producir conocimiento científico y tecnológico.

En América Latina y el mundo, la matrícula en las instituciones de educación superior muestra un crecimiento acelerado que ha llevado a su masificación, originando una transformación de las mismas, el efecto más importante de la transformación sufrida por la educación superior en América Latina (universidades e institutos superiores), como consecuencia de su masificación, es el olvido de los propósitos de la misma, aquéllos que la hacen indispensables para la sociedad: la producción de conocimiento y tecnología.

El dinamismo de la economía peruana en continuo crecimiento, la coyuntura internacional, han generado el aumento del poder adquisitivo de los peruanos, cuyo efecto está causando un impacto positivo en muchos sectores productivos y de servicios cada vez más amplios.

La situación de la salud en el Perú presenta grandes problemas estructurales de larga data



que constituyen desafíos para el sector salud. Existen las unidades ejecutoras con problemas semejantes a poblaciones emergentes periféricas concentrando los recursos y economías sin la adecuada planificación. Existen establecimientos de salud que se encuentran en la zona rural y peri urbana que no cuentan con recursos para la adecuada atención a la población más pobre que tiene la mayor posibilidad de enfermar o morir por no tener acceso a los servicios de salud.

Es importante el proceso de priorización pero con una adecuada racionalización tendiente a solucionar los problemas de mayor costo social, con intervenciones que simultáneamente provean mayor beneficio. Ello se fundamenta en que la población más vulnerable tiene menos posibilidades de acceder a los diferentes servicios y/o programas que brindan los establecimientos de salud. Los indicadores: Análisis de los factores Condicionantes de la Salud (demográficos y socioeconómicos.), Análisis del Proceso Salud - Enfermedad. (Morbilidad y Mortalidad), Análisis de la respuesta social. (Con énfasis en los programas o estrategias de salud.) y las barreras culturales y de información que los caracterizan les impiden aprovechar eficientemente los recursos disponibles en su comunidad y medio ambiente en que vive. El análisis de la situación de salud es una herramienta fundamental para la planificación y la gestión de los servicios de salud, para la priorización de los principales problemas, así como para la definición de estrategias interinstitucionales que vulneren estos daños priorizados. El enfoque integral del análisis de situación de salud, facilita el conocimiento y análisis del perfil epidemiológico, los factores que la determinan y la oferta de salud que intenta controlar estos problemas de salud en una determinada población.

La realidad sanitaria peruana se resume en un perfil epidemiológico propio de país tercermundista, heterogéneo, desigual, polarizado, estratificado social y geográficamente, regresivo en algunos aspectos, que demanda nuevas formas de organización de los servicios educativos de salud. Entre las principales características del perfil epidemiológico, figuran las siguientes características:

- Persistencia de enfermedades ligadas a la pobreza, analfabetismo, desnutrición y precario saneamiento ambiental.
- Emergencia de enfermedades crónicas, al aumentar la esperanza de vida.
- Re-emergencia de enfermedades otrora desaparecidas, ante las deficientes condiciones de vida como cólera, malaria, dengue, peste bubónica, fiebre amarilla.
- Creciente aumento de la ingesta de alcohol y consumo de drogas.
- Creciente aumento de las enfermedades de transmisión sexual, especialmente el SIDA.
- Violencia sexual y familiar.
- Creciente aumento de los accidentes de tránsito.
- Altas tasas de morbilidad y razón de muerte materna.

La Universidad Privada Arzobispo Loayza, se sustenta en la necesidad de formar recursos



humanos especializados para promover e impulsar el desarrollo integral de nuestro país con la finalidad de alcanzar un desarrollo sostenido y en esa dirección son pertinentes la implementación de especialidades que vienen funcionando a la fecha en la Institución. Nuestra Universidad tiene como objetivo principal preparar recursos humanos de calidad capacitados para la investigación, el desarrollo, la aplicación, que corresponda la magnitud de los cambios y, que permita un rápido accionar con criterios propio y compromiso social. Los profesionales que egresan de nuestra Universidad, serán emprendedores y socialmente responsables.

Los convenios que nuestra universidad tiene con las instituciones públicas y privadas a nivel de lima metropolitana y del país proporcionan a los estudiantes de las ciencias de la salud una invaluable oportunidad de complementar la educación teórica con la formación práctica del aprender haciendo.

3.2. ANÁLISIS INTERNO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ARZOBISPO LOAYZA

3.2.1. Objetivos de la Universidad Privada Arzobispo Loayza

- Impartir educación superior universitaria de la más alta calidad en ciencias, humanidades, y artes, promoviendo su mejora continua.
- Fomentar el conocimiento de la realidad local, regional y nacional teniendo en cuenta la particularidad de la cultura regional, la integración cultural latinoamericana y el ámbito universal en que se desarrolla la sociedad contemporánea.
- Programar, organizar, estimular y realizar investigación científica, humanística y tecnológica con fines de superar los problemas locales, regionales y nacionales.
- Desarrollar actividades permanentes de responsabilidad social a través de la ejecución de proyectos y la prestación de servicios que beneficien a la comunidad en general.
- Desarrollar programas académicos que garanticen la formación integral de profesionales eficientes, comprometidos con la realidad peruana y con elevados valores morales y éticos que contribuyan al desarrollo humano.
- Estimular y apoyar la permanente superación profesional de profesores y graduados, así como la capacitación del personal administrativo y de servicios.

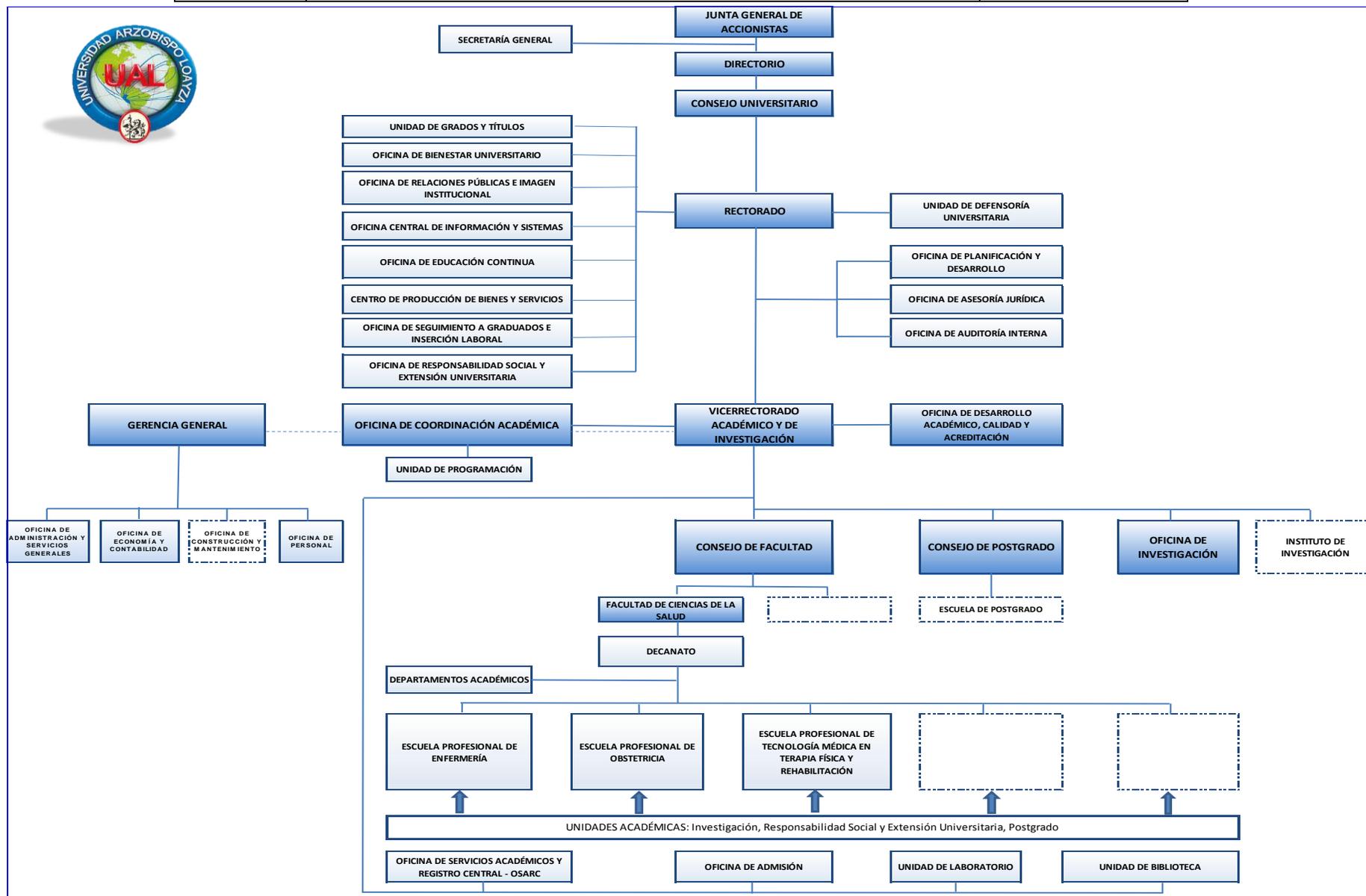
La Universidad para el cumplimiento de sus objetivos, puede:

- Crear nuevas facultades, escuelas profesionales, carreras profesionales en sus distintas modalidades y programas de posgrado, en concordancia con los planes de desarrollo institucional, desarrollo regional y nacional, conforme a los requisitos señalados por la Ley.
- Establecer fuera de su sede: filiales, sedes institutos y/o centros de investigación científica, de producción de bienes y/o prestación de servicios, de experimentación y de aplicación, de acuerdo a la Ley.
- Consolidar una gestión eficaz y eficiente teniendo en consideración la estructura orgánica de la Universidad.



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2017- 2021

VERSIÓN : 01





3.2.2. Diseño Curricular

BENEFICIOS

SISTEMA CURRICULAR FLEXIBLE

Este Sistema implementado en la Universidad Privada Arzobispo Loayza permite a los estudiantes afianzar conocimientos, habilidades y destrezas en temas de interés personal y profesional, a través de los Cursos Electivos programados. Permite ahorrar tiempo disponible, cuando se avanza con asignaturas de semestres posteriores. Considera los créditos académicos reconocidos a nivel nacional e internacional.

MALLA CURRICULAR

Se ha previsto asignaturas de formación general, específica y especializada que van desde lo básico a lo complejo permitiendo al egresado tener opciones reales de inserción laboral. Se ha previsto el desarrollo de cursos instrumentales como Computación y de inserción global como es el estudio del idioma Inglés, en cuatro semestres consecutivos, correspondiendo al último el Inglés Técnico.

PRÁCTICAS DESARROLLADAS EN TRES NIVELES:

Práctica Formativa: se realizan durante toda la formación académica en el marco del desarrollo de las asignaturas establecidas en el plan de estudios de cada carrera profesional. Consisten en trabajos realizados en los gabinetes y laboratorios específicos de la carrera y que están a disposición de los estudiantes.

Práctica Intermedia: se realizan básicamente en los últimos semestres académicos lo cual permite tener un contacto más próximo con las exigencias de la profesión y el campo laboral de la carrera. Se realizan básicamente en los campos clínicos existentes en los hospitales, redes de salud con los cuales la Universidad tiene convenios y en otros casos se realizan en la propia comunidad a través de trabajos comunitarios.

Práctica Pre Profesional: se realizan básicamente en los dos últimos ciclos académicos en los hospitales y redes de salud con los cuales la Universidad tiene convenios. Estas prácticas son intensivas de una duración mínima de seis (06) meses, oportunidad en la cual el estudiante adquiere las competencias profesionales finales para el ejercicio de la profesión.

BIBLIOTECA FÍSICA Y VIRTUAL:

Biblioteca Física; cada carrera cuenta con un número adecuado de libros que comprende la formación general básica y especializada de la disciplina; en la biblioteca se podrá encontrar el catálogo del acervo bibliográfico con la codificación y el área de la especialidad correspondiente.

Biblioteca Virtual; también gracias al contrato firmado con la empresa e-Libro PERÚ S.A.C. se podrá tener acceso en forma gratuita a una cantidad y calidad adecuada de libros que permiten consolidar una formación adecuada de los estudiantes.



INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS JUEVES CIENTÍFICOS EN LA UNIVERSIDAD

Esta actividad que se desarrolla de manera programática en la carrera, permite a los estudiantes mantener contacto académico y científico con los profesionales de la más alta trayectoria correspondiente a la especialidad.

ACTIVIDADES DERPORTIVAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Se realizan como actividades complementarias en la formación profesional de los estudiantes, además de crear identidad espacios favorables que relacionan con la identidad cultural.

CERTIFICACIÓN PROGRESIVA

Los estudiantes tienen la oportunidad de obtener una certificación intermedia, al concluir módulos específicos de formación con la finalidad de lograr una anticipada inserción al campo laboral correspondiente.

CONVENIOS

Existen convenios con instituciones de prestigio nacional e internacional que permiten un adecuado campo clínico y, prácticas pre profesionales de los estudiantes, alcanzando de esta manera las competencias necesarias para el ejercicio de su profesión. Estas instituciones son:

- Convenio Marco con el Ministerio de Salud (MINSa)
- Hospital Nacional Sergio Bernales
- Hospital Nacional Hipólito Unanue
- Hospital Nacional María Auxiliadora
- Hospital Nacional Dos de Mayo
- Hospital Nacional Cayetano Heredia
- Hospital Nacional Víctor Larco Herrera
- Hospital Nacional Hermilio Valdizan
- Hospital San Juan de Lurigancho
- Hospital C. Lanfranco La Hoz – Puente Piedra
- Hospital Hogar de la Madre
- Red de Salud Chorrillos – Barranco – Surco
- Red de Salud Lima – Ciudad
- Red Salud Rímac – San Martín de Porres – Los Olivos
- Red de Salud Túpac Amaru
- Hospital Central de la Policía Nacional
- Hospital Geriátrico PNP San José
- Hospital Geriátrico PNP Augusto B. Leguía
- Hospital Militar Luis Arias Schreiber



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

COMPONENTES DE LA MALLA CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS

**Cuadro 02:
N° DE CICLOS, HORAS Y CRÉDITOS POR PROGRAMA**

Escuela Profesional	N° Ciclos	N° Horas			N° Créditos		
		Teoría	Práctica	Total	Formación General	Específica y Especialidad	Total
1.- Enfermería	10	106	252	358	38	194	232
2.- Obstetricia	10	114	236	350	40	192	232
3.-Tecnología Médica (Terapia Física y Rehabilitación)	10	116	230	346	39	192	231
4.- Medicina Humana (Programa Nuevo)	14	160	362	522	44	297	341
5.- Farmacia y Bioquímica (Programa Nuevo)	10	131	200	331	37	194	231

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

PERFIL DE LA CARRERA

La formación profesional que ofrece el Programa de Enfermería es integral basada en fundamentos científicos, humanísticos, filosóficos, epistemológicos, tecnológicos y doctrinarios que lo capacitan para brindar cuidado de enfermería holístico a la persona, familia y/o comunidad en las diversas fases del ciclo de vida : etapa preconcepciones, concepciones, recién nacido(periodo inmediato , mediano y tardío), lactante, primera y segunda infancia o preescolar, escolar, adolescente, adulto joven, adulto maduro , adulto mayor y en la etapa de la senectud, y en los diferentes procesos de salud enfermedad en que se encuentre, considerando el contexto social, la interculturalidad y aplicando el proceso de atención de Enfermería como metodología científica de su trabajo.

PERFIL DEL EGRESADO

- Ejecuta el Proceso de Enfermería en la atención al individuo sano y enfermo para satisfacer necesidades básicas, aplicando principios, técnicas y



procedimientos internacionales.

- Dirige la atención de enfermería en el adulto joven y mayor con alteraciones médico-quirúrgicas para mejorar la calidad de vida y salud, con la toma de decisiones clínicas mediante el Proceso de atención de Enfermería (PAE).
- Determina la atención de enfermería al binomio madre-niño para mejorar su calidad de vida y de salud, utilizando principios, técnicas y procedimientos de la especialidad mediante el Proceso de atención de Enfermería (PAE).
- Establece la atención de enfermería al niño y adolescente sanos y enfermos para mejorar la calidad de vida y salud utilizando principios, técnicas y procedimientos de la especialidad, mediante el Proceso de atención de Enfermería (PAE).
- Desarrolla diagnóstico de análisis situacional de salud para planificar.
- Realiza actividades de prevención y promoción de la salud a la persona, familia y comunidad, para mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida del enfermo y sano.
- Promueve la investigación científica en los diferentes niveles de atención para mejorar las condiciones de salud y vida de la población, de acuerdo a los factores condicionante y la problemática de la sociedad.

Grado Académico: Bachiller en Enfermería

Título Profesional: Licenciada (o) en Enfermería

ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA (PROGRAMA NUEVO)

PERFIL DE LA CARRERA

La formación profesional implica el logro de competencias profesionales en Medicina Humana, basadas en el conocimiento médico integral, cuidado del paciente, profesionalismo, aprendizaje y mejoría basada en la práctica profesional sistemática, comunicación en el ejercicio profesional, uso de la evidencia en la práctica médica, uso idiomático y de la información y sus tecnologías, aplicación de principios éticos y legales durante su práctica profesional y fuera de ella, trabajo efectivo en los sistemas de salud donde ejerce liderazgo, delega funciones, evalúa el desempeño, toma decisiones con autonomía y trabaja en forma participativa con la comunidad, y en la práctica de la investigación científica y análisis de la información.

PERFIL DEL EGRESADO

- Fomenta la promoción de la salud.
- Realiza educación en salud individual y colectiva.
- Realiza la práctica clínica aplicando el razonamiento científico basado en la evidencia, respetando la norma médico legal.
- Realiza la historia clínica tradicional, la basada en problemas y como protocolo de investigación.
- Prescribe e interpreta resultados de pruebas por imágenes y de laboratorio clínico.
- Plantea y confirma el diagnóstico.



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2017- 2021

VERSIÓN : 01

- Indica el tratamiento o refiere al paciente.
- Establece el pronóstico y realiza procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Toma decisiones médicas racionales sobre bases éticas.
- Aplica medidas de salud pública.
- Lee, analiza, interpreta y critica literatura biomédica
- Identifica problemas y aplica los principios de la investigación en su práctica profesional.
- Administra y conduce establecimientos de salud en coordinación con gobiernos locales y la comunidad propiciando el uso eficaz, eficiente y oportuno de los recursos humanos y materiales.
- Planifica, organiza, ejecuta y evalúa el cuidado de la salud y asistencia sanitaria.
- Mantiene una buena relación médico paciente y comunicación permanente con su entorno social.
- Realiza los siguientes procedimientos, en ambientes de simulación, o en pacientes: aplicación de sonda vesical, atención del parto, cirugía menor (incluye suturas y drenaje de abscesos), electrocardiograma, extracción de cuerpo extraño (ojo, oído, nariz y orofaringe), extracción de uña encarnada.
- Inmovilización de fracturas, inyectables y venoclisis, lavado gástrico, nebulización, necropsia y reconocimiento médico legal, paracentesis, primeros auxilios, punción arterial, punción lumbar, RCP (básica y avanzada), sonda nasogástrica, taponamiento nasal, toracocentesis, vendajes y otros.

Grado Académico: Bachiller en Medicina Humana

Título Profesional: Médico Cirujano

ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

PERFIL DE LA CARRERA

La formación se orienta hacia el ejercicio de la actividad legalmente autorizada en el campo de la Obstetricia para realizar funciones asistenciales, preventivo promocional, de investigación, administración y docencia en instituciones públicas y privadas en el ámbito de su competencia profesional; asimismo, para dar atención integral a la mujer, familia y comunidad; y especialmente en atención a la mujer en las etapas pre-concepcional, concepcional (pre-natal, intranatal y post-natal) y post concepcional, así como al recién nacido en el parto normal basados en la normativa legal (Ley del Trabajo de la Obstetrix N°27853 y su Reglamento) en el marco de su competencia.

PERFIL DEL EGRESADO

- Lidera y desarrolla procesos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad según normas vigentes, fomentando el autocuidado, derechos y deberes humanos con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos, así como los estilos de vida saludables en la mujer, familia y comunidad con



equidad de género e interculturalidad.

- Atiende a la mujer en las etapas de su ciclo vital, especialmente en las etapas pre-concepcional, concepcional (pre-natal, intranatal y post-natal) y post concepcional, niño por nacer y recién nacido, respetando sus derechos con enfoque intercultural y pluricultural, promoviendo la participación del varón, familia y comunidad según normas y protocolos vigentes.
- Gerencia organizaciones de salud y afines, demostrando liderazgo proactivo según normas vigentes.
- Diseña, ejecuta, evalúa y difunde Investigaciones científicas en salud y otras áreas.
- Ejerce y gestiona docencia en programas de formación y capacitación en el área de la salud y afines.

Grado Académico: Bachiller en Obstetricia

Título Profesional: Licenciado (a) en Obstetricia

ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

PERFIL DE LA CARRERA

La formación está diseñada en la intencionalidad de formar profesionales fisioterapeutas con preparación científica y capacidad suficiente para describir, identificar, tratar y comparar problemas de salud a los que se puede dar respuesta desde la terapia física y rehabilitación. Profesionales versátiles para desempeñarse en las diferentes funciones y tareas que abarca la terapia física y rehabilitación como profesión, pro activos, honestos, sensibles a las necesidades de los pacientes con alto espíritu de solidaridad, ética y conocimiento científico tecnológico, con alto valor agregado y ventaja diferencial pertinente que lo ubique en la vanguardia entre los profesionales que trabajan en la práctica privada, los centros de salud a nivel público o privado.

PERFIL DEL EGRESADO

- Utiliza los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- Desarrolla políticas para resolver la problemática de la salud física y mental del niño, del adulto y del anciano, para aplicar los procedimientos más convenientes de atención en terapia física y rehabilitación.
- Examina, evalúa, diagnostica, diseña, ejecutar dirige y controla programas de terapia física y rehabilitación al individuo y a grupos poblacionales acorde a la situación de salud relacionada con el movimiento corporal humano.
- Orienta y asesora al paciente en lo referente a prevención, tratamiento y recuperación de las disfunciones mediante la terapia física y rehabilitación.
- Realiza investigación a través del pensamiento lógico y el razonamiento



inductivo, deductivo, la creatividad y la innovación en la solución de problemas en el campo de la terapia física y rehabilitación.

Grado Académico: Bachiller Tecnólogo Médico

Título Profesional: Licenciado (a) en Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación

PROGRAMA DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA (PROGRAMA NUEVO)

PERFIL DE LA CARRERA

Esta carrera tiene la finalidad de formar un profesional que se desempeñe responsablemente en diferentes situaciones y contextos en diversos campos de las ciencias farmacológicas, con capacidad de observar, diseñar, planificar, actuar, delegar, controlar y evaluar convenientemente como agente promotor de la salud, garante de la calidad de los medicamentos, la fármaco vigilancia y los demás aspectos fármaco terapéuticos, desempeñándose como “experto en medicamentos”; para contribuir con la preservación de la salud de la población en una actitud comprometida con esta. Propone capacitarlo para que pueda desempeñarse como individuo responsable en diferentes situaciones y contextos de la vida profesional con capacidades que le permitan tomar decisiones para implementar políticas de impacto social en base a su capacidad para insertarse en la estructura socioeconómica y cultural del País.

PERFIL DEL EGRESADO

- Se desempeña como Director Técnico de farmacias y boticas, hospitales, clínicas, laboratorios farmacéuticos y otros establecimientos farmacéuticos regulados por la legislación vigente.
- Interviene en la redacción y establecimiento de normas, patrones y protocolos relacionados con la elaboración y uso de medicamentos.
- Brinda atención primaria de la salud y tiene destrezas para la provisión de primeros auxilios y la aplicación de inyectables, y seguimiento fármaco terapéutico de los tratamientos prescritos.
- Extrae, aísla, reconoce, identifica, conserva, administrare informa sobre fármacos y nutrientes naturales de origen animal, vegetal y mineral.
- Establece las especificaciones técnicas, higiénicas y de seguridad que deben reunir los ambientes en los que se realicen procesos tecnológicos destinados a la preparación de alimentos, medicamentos, cosméticos y otros productos destinados al cuidado de la salud.
- Realiza estudios farmacológicos en sistemas biológicos o seres vivos.
- Investiga, utiliza el pensamiento lógico y el razonamiento inductivo y deductivo.

Grado Académico: Bachiller en Farmacia y Bioquímica

Título Profesional: Químico Farmacéutico



3.2.3. Procesos de Admisión

El Concurso de Admisión es el proceso que permite, seleccionar a los estudiantes que deben iniciar o continuar sus estudios en la Universidad Arzobispo Loayza, a través de una evaluación de los intereses vocacionales, aptitudes y rasgos de personalidad para acceder a una de las vacantes aprobadas por la Universidad Arzobispo Loayza. La Universidad realiza su proceso de admisión dos veces al año.

El concurso de admisión a la Universidad se efectúa en las Modalidades siguientes: Ordinario y Extraordinario.

El Concurso de Admisión Ordinario está orientado para los egresados de educación secundaria, entre quienes se seleccionará a aquellos cuyos perfiles cognitivos, aptitudes, socio emocionales y que acrediten idoneidad para seguir estudios universitarios en una determinada carrera. A dichos postulantes se les aplicará una prueba general de aptitud académica y conocimientos.

Están consideradas para el concurso de Admisión Extraordinario los/las:

- Titulados y/o graduados en otras universidades y/o institutos superiores.
- Traslados externos: quienes hayan aprobado por lo menos cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos, en otras Universidades.
- Alumnos que hayan ocupado los dos primeros puestos del orden de mérito de las instituciones educativas de nivel secundario, en cada región, en todo el país.
- Deportistas destacados, acreditados como tales por el Instituto Peruano del Deporte (IPD).
- Personas con discapacidad tienen derecho a una reserva del 5% de las vacantes ofrecidas en sus procedimientos de admisión.
- Alto rendimiento: los postulantes por esta modalidad deberán pertenecer al tercio superior o haya obtenido como promedio de calificaciones igual o superior a quince (15), del primero al cuarto año de educación secundaria en sus respectivas Instituciones Educativas.

En esta modalidad de ingreso, los postulantes se sujetan a una evaluación especial, a la existencia de vacantes, y a los demás requisitos establecidos en el Reglamento de Admisión de la Universidad. Los postulantes que alcanzaron vacante podrán solicitar convalidación de estudios realizados de acuerdo a ley.

Se concede un 40% del total de vacantes ofrecidas en cada escuela profesional para el ingreso por la modalidad de Concurso de Admisión mediante el Centro Preuniversitario, siempre que se acredite una asistencia por lo menos del 75% a las clases dictadas en ella y que después de un periodo de evaluación permanente, logre ocupar vacante de ingreso, con nota aprobatoria.

Los cuadros 03 al 12 muestran la cantidad de postulantes e ingresantes a las escuelas profesionales de la Universidad Privada Arzobispo Loayza, desde el año 2014 al 2016, de acuerdo al N° de vacantes y modalidades de admisión ofrecidas por la Universidad y publicadas en el Reglamento correspondiente. En términos generales se puede



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

observar un incremento progresivo del número de postulantes e ingresantes a los diferentes programas de la Universidad.

**Cuadro 03
POSTULANTES SEGÚN MODALIDADES DE INGRESO 2014 - I**

SEMESTRE 2014-I					
N°	MODALIDAD	ENFERMERIA	OBSTERICIA	TECNOLOGÍA MÉDICA EN TERAPIA FÍSICA Y	TOTAL
1	CEPRE	30	31	26	87
2	Examen Ordinario	59	98	10	167
3	Titulados y Graduados	5	4	2	11
4	Traslado Externo	0	6	2	8
5	Primeros Puestos	1	2	0	3
6	Evaluacion de Alto Rendimiento	0	1	0	1
		95	142	40	
TOTALES POSTULANTES 2014-I					277

Cuadro 03: Ingresantes según Modalidades de Admisión 2014 – I

**Cuadro 04
INGRESANTES SEGÚN MODALIDADES DE ADMISIÓN 2014 - I**

SEMESTRE 2014-I					
N°	MODALIDAD	ENFERMERIA	OBSTERICIA	TECNOLOGÍA MÉDICA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	TOTAL
1	CEPRE	30	30	26	86
2	Examen Ordinario	57	80	9	146
3	Titulados y Graduados	3	3	1	7
4	Traslado Externo	0	4	0	4
5	Primeros Puestos	1	2	0	3
6	Evaluacion de Alto Rendimiento	0	1	0	1
	TOTALES INGRESANTES	91	120	36	247



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

**Cuadro 05
POSTULANTES SEGÚN MODALIDADES DE INGRESO 2015 – I**

SEMESTRE 2015-I					
N°	MODALIDAD	ENFERMERIA	OBSTERICIA	TECNOLOGÍA MÉDICA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	TOTAL
1	CEPRE	36	71	26	133
2	Examen Ordinario	69	133	19	221
3	Titulados y Graduados	4	6	1	11
4	Primeros Puestos	1	2	0	3
5	Evaluacion de Alto Rendimiento	0	1	0	1
		110	213	46	
TOTALES POSTULANTES 2015-I					369

**Cuadro 06
INGRESANTES SEGÚN MODALIDADES DE ADMISIÓN 2015 – I**

SEMESTRE 2015-I					
N°	MODALIDAD	ENFERMERIA	OBSTERICIA	TECNOLOGÍA MÉDICA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	TOTAL
1	CEPRE	30	48	23	101
2	Examen Ordinario	66	123	19	208
3	Titulados y Graduados	3	6	1	10
4	Primeros Puestos	1	2	0	3
5	Evaluacion de Alto Rendimiento	0	1	0	1
		100	180	43	
TOTAL DE INGRESANTES					323



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

**Cuadro 07
POSTULANTES SEGÚN MODALIDADES DE INGRESO 2015 – II**

SEMESTRE 2015-II				
	MODALIDAD	ENFERMERIA	OBSTERICIA	TOTAL
1	CEPRE	20	42	62
2	Examen Ordinario	12	34	46
3	Titulados y Graduados	4	3	7
4	Primeros Puestos	0	0	0
4	Traslado Externo	2	0	2
5	Evaluacion de Alto Rendimiento	0	0	0
		38	79	
TOTAL DE POSTULANTES 2015-II				117

**Cuadro 08
INGRESANTES SEGÚN MODALIDADES DE ADMISIÓN 2015 - II**

SEMESTRE 2015-II				
N°	MODALIDAD	ENFERMERIA	OBSTERICIA	TOTAL
1	CEPRE	20	42	62
2	Examen Ordinario	9	26	35
3	Titulados y Graduados	3	3	6
4	Traslado Externo	2	0	2
		34	71	
TOTAL DE INGRESANTES				105



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

**Cuadro N° 09
POSTULANTES SEGÚN MODALIDADES DE ADMISIÓN 2016-I**

SEMESTRE 2016-I					
N°	MODALIDAD	ENFERMERÍA	OBSTETRICIA	TECNOLOGÍA MÉDICA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	TOTAL
1	Cepre	48	81	32	161
2	Examen Ordinario	56	96	28	180
3	Titulados Y Graduados	6	6	5	17
4	Primeros Puestos	0	1	0	1
5	Evaluación De Alto Rendimiento	1	0	0	1
6	Traslado Externo	2	4	0	6
7	Persona Con Discapacidad	0	0	1	1
		113	188	66	

TOTAL DE POSTULANTES 2016-I	367
------------------------------------	------------

**Cuadro N° 10
INGRESANTES SEGÚN MODALIDADES DE ADMISIÓN 2016-I**

SEMESTRE 2016-I					
N°	MODALIDAD	ENFERMERÍA	OBSTETRICIA	TECNOLOGÍA MÉDICA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	TOTAL
1	Cepre	47	80	32	159
2	Examen Ordinario	49	88	23	160
3	Titulados Y Graduados	4	4	4	12
4	Primeros Puestos	0	1	0	1
5	Evaluación De Alto Rendimiento	1	0	0	1
6	Traslado Externo	0	4	0	4
7	Persona Con Discapacidad	0	0	1	1
		101	177	60	

TOTAL DE INGRESANTES	338
-----------------------------	------------



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

**Cuadro N° 11
POSTULANTES SEGÚN MODALIDADES DE ADMISIÓN 2016-II**

SEMESTRE 2016-II					
N°	MODALIDAD	ENFERMERÍA	OBSTETRICIA	TECNOLOGÍA MÉDICA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	TOTAL
1	Cepre	18	30	7	55
2	Examen Ordinario	35	50	18	103
3	Titulados Y Graduados	8	3	2	13
4	Primeros Puestos	0	0	0	0
5	Evaluación De Alto Rendimiento	0	0	0	0
6	Traslado Externo	0	3	0	3
7	Persona Con Discapacidad	0	0	0	0
		61	86	27	
TOTAL DE POSTULANTES 2016-II					174

**Cuadro N° 12
INGRESANTES SEGÚN MODALIDADES DE ADMISIÓN 2016-II**

SEMESTRE 2016-II					
N°	MODALIDAD	ENFERMERÍA	OBSTETRICIA	TECNOLOGÍA MÉDICA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	TOTAL
1	Cepre	18	30	7	55
2	Examen Ordinario	28	43	16	87
3	Titulados Y Graduados	4	2	1	7
4	Primeros Puestos	0	0	0	0
5	Evaluación De Alto Rendimiento	0	0	0	0
6	Traslado Externo	0	2	0	2
7	Persona Con Discapacidad	0	0	0	0
		50	77	24	
TOTAL DE INGRESANTES 2016-II					151



3.2.4. Características Sociales de los Estudiantes

Para tener un diagnóstico de las principales características de los estudiantes que ingresaron en el primer semestre académico 2014-I, se da cuenta de alguno de los indicadores que han sido trabajados por la Oficina de Bienestar Universitario de la UAL. De esta forma el cuadro siguiente muestra que del total de matriculados que asciende a 220 estudiantes ingresantes por las diferentes modalidades de admisión, existe una prevalencia del sexo femenino que representa el 93.18% del total y 3.17% del sexo masculino. Se observa que la población estudiantil está conformado por jóvenes que están en el rango de 15 a 18 años de edad, alcanzando un 65.89%. Respecto al estado civil de los estudiantes, la gran mayoría son solteros y representan el 93.63%. Finalmente de acuerdo al colegio de procedencia, un 50.45% provienen de colegios nacionales y el 42.72% de colegios privados.

CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES INGRESANTES 2014-I

INDICADORES	OBSTETRICIA		ENFERMERÍA		TECNOLOGÍA MÉDICA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN		SIN INFORM.	TOTAL	%
	Nº.	%	Nº.	%	Nº	%			
Nº DE MATRICULADOS	114	51.81	78	35.45	28	12.72	-	220	100
SEXO									
FEMENINO	108	49.09	73	33.18	24	10.90	-	205	93.18
MASCULINO	-	-	3	1.36	4	1.81	8	15	3.17
GRUPO ETÁREO									
15-18 AÑOS	85	38.63	45	20.45	15	6.81	-	145	65.89
19-21 AÑOS	18	8.18	18	8.18	7	3.18	-	43	19.54
22 A MÁS	4	1.81	13	5.90	5	2.27	10	32	9.98
ESTADO CIVIL									
SOLTERO (A)	104	47.27	75	34.09	27	12.27	-	206	93.63
CASADO (A)	2	0.90	1	0.45	1	0.45	-	4	1.80
CONVIVIENTE	1	0.45	-	-	-	-	9	10	0.45
COLEGIO DE PROCEDENCIA									
ESTATAL	55	25.00	41	18.63	15	6.81	-	111	50.45
PRIVADO	51	23.18	32	14.54	11	5.00	-	94	42.72
PARROQUIAL	2	0.91	1	0.45	1	0.45	11	15	1.81



3.2.5. Infraestructura Educativa

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La Universidad Privada Arzobispo Loayza actualmente tiene su sede principal en la Av. Arequipa N° 935 al 989, Santa Beatriz en un área construida de 9.052 m², que corresponde a la unificación de dos edificios que están comprendidos en las direcciones mencionadas. De acuerdo a los planos actualizados y memoria descriptiva el aforo total es de 1,412.00, calculado en base al RNE Norma A.130. Los ambientes están diseñados para garantizar el desarrollo académico de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana, Enfermería, Obstetricia, Tecnología Médica con Mención en Terapia Física y Rehabilitación y Farmacia y Bioquímica. Estos se describen a continuación:

SOTANO 1 (BLOQUE A)

Archivo de documentación.

SOTANO 1 (BLOQUE B)

Consta de los siguientes ambientes:

Laboratorio de Obstetricia I, Laboratorio de Obstetricia II, Laboratorio de Fisioterapia I, Laboratorio de Fisioterapia II, cuarto de bomba, almacén 4 y 5, SS.HH caballeros, SS.HH damas, SS.HH discapacitados.

PRIMER PISO (BLOQUE A)

Rectorado, Secretaria de Rectorado, Mesa de Partes, Cocineta, SS.HH para Dirección Superior, Vicerrectorado Académico, Oficina de Economía y Contabilidad y Auditoría, Oficina de Recursos Humanos, SS.HH. Varones, SS.HH. Damas, Depósito 1B, Tópico, Secretaria General, Programación Académica y Coordinación Académica, Oficina de Asuntos Académicos y Registro Central, Sala de Consejo Universitario, Laboratorio de Biología Celular y Molecular Embriología y Genética, Laboratorio Clínico e Inmunología, aula 102, SS.HH Damas Docentes, Oficina de Admisión, Oficina de Relaciones Internacionales e Imagen Institucional, Oficina de Educación Continua, Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación, Oficina de Informática y Sistemas y Cámara de Video.

PRIMER PISO (BLOQUE B)

Informes, Biblioteca, Jefe de Oficina de Investigación, Comisión de Investigación, Secretaria, Sala de Reuniones, Tópico, SS.HH Caballeros Docentes, SS.HH Discapacitados, SS.HH Damas Docentes, Facultad de Ciencias de la Salud, Área de Limpieza, Centro Pre Universitario, Depósito. N° 1.

SEGUNDO PISO (BLOQUE A)

Laboratorio de Biofísica Médica, Laboratorio de Química Bioquímica y Farmacología, Laboratorio de Informática 2, SS.HH Varones Docentes, Departamentos Académicos,



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2017- 2021

VERSIÓN : 01

Oficina de Bienestar Universitario, Oficina de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, Unidad de Psicopedagogía y Tutoría, Sala de Docentes N° 1.

SEGUNDO PISO (BLOQUE B)

Auditorio, Aula 201, Aula 202, Archivo, Depósito de Limpieza, SS.HH Caballeros, SS.HH Discapacitados, SS.HH Damas, Aula 203, Aula 204, Depósito N° 2, Vestíbulo.

TERCER PISO (BLOQUE A)

Cafetería, Cocina, SS.HH caballeros, SS.HH damas, Laboratorio de Informática 1, Laboratorio de Histología Patología y Oncología, Laboratorio de Microbiología y Parasitología.

TERCER PISO (BLOQUE B)

Aula 301, Aula 302, Aula 303, Aula 304, Archivo, Depósito de Limpieza, SS.HH Caballeros, SS.HH Discapacitados, SS.HH Damas, Aula 305, Aula 306, Depósito N° 3, Vestíbulo.

CUARTO PISO (BLOQUE A)

Aula 405, Aula 406, Aula 407, SS.HH Damas, SS.HH Caballeros.

CUARTO PISO (BLOQUE B)

Aula 401, Aula 402, Depósito de Limpieza, SS.HH Caballeros, SS.HH Discapacitados, SS.HH Damas, Inglés 1, Inglés 2, Depósito N° 4, Vestíbulo.

QUINTO PISO (BLOQUE A)

Aula 505, Aula 506, Aula 507, SS.HH Damas.

QUINTO PISO (BLOQUE B)

Vestíbulo, Depósito N° 5.

SEXTO PISO (BLOQUE A)

Aula 605, Aula 606, Aula 607, SS.HH Damas.

QUINTO / SEXTO PISO (BLOQUE B)

Aula 501, Aula 502, Depósito de Limpieza, SS.HH Caballeros, SS.HH Discapacitados, SS.HH Damas, Aula 503, Aula 504, Depósito N° 6, Vestíbulo.

SÉTIMO PISO (BLOQUE A)

Aula 703, Aula 704, Aula 705, SS.HH Damas, SS.HH Caballeros.

SEXTO / SÉTIMO PISO (BLOQUE B)

Aula 601, Aula 602, Depósito de Limpieza, SS.HH Caballeros, SS.HH Discapacitados,



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2017- 2021

VERSIÓN : 01

SS.HH Damas, Aula 603, Aula 604, Depósito 7, Vestíbulo.

SÉTIMO PISO (BLOQUE B)

Laboratorio de Enfermería, Depósito de Limpieza, SS.HH Caballeros, SS.HH Discapacitados, SS.HH Damas, Aula 701, Aula 702.

OCTAVO PISO (BLOQUE B)

Laboratorio de Anatomía, Depósito de Limpieza, SS.HH Caballeros, SS.HH Discapacitados, SS.HH Damas, Anfiteatro de Anatomía Humana.



LABORATORIOS DE ENSEÑANZA

La Universidad Privada Arzobispo Loayza, por la naturaleza de sus programas de estudios universitarios cuenta con laboratorios y talleres de enseñanza propios, de conformidad con el número de estudiantes y actividades académicas, los que están debidamente equipados y ubicados, de conformidad con los datos que se presenta a continuación:



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2017- 2021

VERSIÓN : 01

LABORATORIOS DE ENSEÑANZA

CÓDIGO DE LABORATORIO	NOMBRE DEL LABORATORIO	REFERENCIA DE UBICACIÓN DEL LABORATORIO	AFORO DEL LABORATORIO	ENFERMERÍA	OBSTETRICIA	TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN
SL01LA01	LABORATORIO CLÍNICO E INMUNOLOGÍA	PRIMER PISO, AL COSTADO DE LA ESCALERA PRINCIPAL	22	X	X	X
SL01LA02	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	AL FRENTE DE OSARC	19	X	X	X
SL01LA03	QUÍMICA, BIOQUÍMICA, FARMACOLOGÍA	SEGUNDO PISO, COSTADO DE LA ESCALERA PRINCIPAL	22	X	X	X
SL01LA04	BIOFÍSICA MEDICA	SEGUNDO PISO	19			X
SL01LA05	HISTOLOGÍA, PATOLOGÍA, ONCOLOGÍA	TERCER PISO, COSTADO DE LA ESCALERA PRINCIPAL	19		X	
SL01LA06	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	TERCER PISO	22	X		
SL01LA07	FISIOTERAPIA I	PABELLON B – FRENTE A ESCALERA SOTANO	20			X
SL01LA08	FISIOTERAPIA II	PABELLON B - SOTANO	20			X
SL01LA09	OBSTETRICIA I	PABELLON B – SOTANO	20		X	
SL01LA10	OBSTETRICIA II	PABELLON B – SOTANO	20		X	
SL01LA11	ENFERMERIA	7° PISO PABELLON B - FRENTE AL AULA 703	34	X		
SL01LA12	ANATOMIA	PABELLON B - 8° PISO	35	X	X	X
SL01LA13	INFORMATICA 1	SEGUNDO PISO, AULA 201	29	X		X
SL01LA14	INFORMATICA 2	TERCER PISO - AULA 301	33		X	
SL01LA15	INGLES 1	AULA 401	25	X		X
SL01LA16	INGLES 2	AULA 402	25		X	



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2017- 2021

VERSIÓN : 01

CÓDIGO DE LABORATORIO	NORMAS DE SEGURIDAD
SLO1LA01	Protocolo de Seguridad I: Laboratorio Clínico e Inmunología
SLO1LA02	Protocolo de Seguridad I: Laboratorio de Biología Celular y Molecular, Embriología y Genética
SLO1LA03	Protocolo de Seguridad III: Laboratorio de Química, Bioquímica y Farmacología
SLO1LA04	Protocolo de Seguridad: Laboratorio de Biofísica Médica
SLO1LA05	Protocolo de Seguridad II: Laboratorio de Histología, Oncología
SLO1LA06	Protocolo de Seguridad I: Laboratorio de Microbiología y Parasitología
SLO1LA07	Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Fisioterapia I
SLO1LA08	Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Fisioterapia II
SLO1LA09	Protocolo de Seguridad-Experiencias Clínicas: Laboratorio de Obstetricia I
SLO1LA10	Protocolo de Seguridad-Experiencias Clínicas: Laboratorio de Obstetricia II
SLO1LA11	Protocolo de Manejo de Bioseguridad en Laboratorio de Enfermería durante la Práctica
SLO1LA12	Protocolo de Seguridad II: Laboratorio de Anatomía
SLO1LA13	Protocolo de Seguridad del laboratorio de Informática I
SLO1LA14	Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Informática II
SLO1LA15	Protocolo de Seguridad para el Laboratorio de Inglés I
SLO1LA16	Protocolo de Seguridad para el Laboratorio de Inglés II

3.2.6. Investigación y Desarrollo Tecnológico

REPOSITORIO NACIONAL DIGITAL DE ACCESO ABIERTO (ALICIA)

Es una iniciativa del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) que concentra y preserva la producción científica y tecnológica del Perú, al cual se accede mediante un portal que es el repositorio ALICIA (Acceso Libre a Información Científica para la Innovación). Contiene información de tesis, informes de proyectos, artículos científicos, con información detallada del tema o afín que se investiga para potenciar las hipótesis o las teorías, aprovechar otros resultados en el mismo tema o estar informado de los resultados de investigaciones realizadas en el Perú. El acceso es totalmente gratuito.

INTEGRACIÓN AL REPOSITORIO NACIONAL ALICIA

- La Universidad Arzobispo Loayza está integrada al Repositorio Nacional ALICIA con 20 documentos (resultados de tesis) realizados por los estudiantes de las Escuelas Profesionales de Enfermería y Obstetricia, a partir del 14 de setiembre de 2016.
- La Universidad Arzobispo Loayza actualiza la dirección OAI – PMH los días miércoles (<http://repositorio.ual.edu.pe/oai/request>).



- CONCYTEC actualiza las publicaciones mediante la dirección OAI – PMH los días jueves.
- CONCYTEC realizará el control de calidad de manera regular a su repositorio mediante un diagnóstico de metadatos válidos e inválidos. Es importante cumplir las directrices establecidas por el CONCYTEC, es especial para el registro adecuado de los metadatos de los documentos, y que se encuentran disponibles a través de la siguiente dirección web: <http://alicia.concytec.gob.pe>
- CONCYTEC realizará muestreos para revisión del contenido de publicaciones de manera periódica.
- CONCYTEC informará al Jefe de la Oficina de Investigación de la Universidad Arzobispo Loayza, responsable del repositorio institucional cuando se detecten incidencias en el repositorio institucional – UAL.
- La institución que cuenta con documentos como tesis o trabajos de suficiencia profesional deberá registrar dicha información al Repositorio Institucional previa aprobación de las mismas.
- CONCYTEC informará a SUNEDU periódicamente sobre la actualización del repositorio.
- Deberán realizar la configuración de nuevos metadatos según las directrices actualizadas de ALICIA.

CIRCULOS DE INVESTIGACIÓN: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Proyecto: Incidencia de Pre-eclampsia en gestantes que fueron atendidas en el Instituto Materno Perinatal., Lima, 2012-2015.

Investigador Principal: Allyn Oswaldo Zavaleta Pesantes

Coautores: Giovanini María Martínez Asmad
Olinda Alicia Navarro Soto

Resumen: Determinar la incidencia, de pre-eclampsia en gestantes que fueron atendidas en el Instituto Nacional Materno Perinatal, Lima, 2012-2015. Tipo de estudio y diseño: estudio cuantitativo, observacional, retrospectivo, transversal y univariado. Un diseño epidemiológico de incidencia y descriptivo. Como población se considerara a todas las pacientes que fueron atendidas con diagnóstico de pre-eclampsia en el INMP .La técnica de recolección de datos será documental con revisión de historias clínicas mediante una ficha de recolección de datos, como instrumento para el análisis de datos. Se utilizará la estadística descriptiva basada en el cálculo de frecuencias, porcentajes, medidas de tendencia central y de dispersión. Resultados esperados: se pretende cuantificar la incidencia de Pre- eclampsia de 4 años y conocer las características sociodemográficas.

Proyecto: La calidad de la consejería nutricional que brindan las enfermeras que laboran en el servicio de crecimiento y desarrollo en establecimientos de salud del I Nivel de Atención en Lima Metropolitana, 2017.

Investigador Principal: Doris Velásquez Cabrera

Coautores: Wilfredo Carcausto Calla
Vilma Yarleque Dioses



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2017- 2021

VERSIÓN : 01

Resumen: En el presente contexto, se considera importante realizar un estudio para determinar la calidad de la consejería nutricional que brindan las enfermeras que laboran en el servicio de crecimiento y desarrollo en establecimientos de salud del I nivel de atención en Lima Metropolitana, año 2017. Tipo de estudio y diseño: estudio cuantitativo – descriptivo, de cohorte transversal. Participantes: Enfermeras de los servicios de crecimiento y desarrollo de los establecimientos de salud de Lima Metropolitana. Técnica e instrumento: Se utilizará como técnica la encuesta el instrumento de recolección de datos es una ficha de evaluación del desempeño o habilidades en la consejería nutricional, elaborada y aprobada por el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud del Ministerio de Salud. Para el análisis de los datos, se utilizará análisis descriptivo univariado, la presentación de los datos será utilizando medidas de resumen como frecuencias, porcentajes tasas entre otras. Resultados esperados: evaluación del desempeño o habilidades en consejería nutricional que tienen las enfermeras que laboran en los servicios de CRED de los establecimientos de salud de Lima Metropolitana, identificar los principales problemas en ejecución de la consejería nutricional. El producto final será una publicación en formato libro.

Proyecto: Estrés psicosociales asociados a pre eclampsia en mujeres atendidas en el Hospital Vitarte 2017.

Investigador: Elia Stephanie Ku Chung

Resumen: El proyecto tiene como objetivo analizar la relación que existe entre los estresores psicosociales y la presencia o ausencia de pre eclampsia; para lo cual se plantea un estudio analítico de casos y controles, en el cual se aplicará cuatro instrumentos: el Inventario de Ansiedad Rasgo Estado (IDARE), el Inventario de Depresión Rasgo Estado (IDERE), el APGAR familiar y la Ficha de Tamizaje de Violencia basada en género para la identificación de estresores psicosociales (ansiedad, depresión, disfunción familiar y violencia) en ambos grupos. Para el análisis de los datos, además de los procedimientos descriptivos, se estimará el Chi Cuadrado (significativo $p < 0.05$), la razón de momios con intervalos de confianza al 95% y la regresión logística.

Proyecto: Causas y consecuencias de la violencia contra la Mujer Policía Nacional con Enfoque de Género.

Investigador: Rosario Leonor Calle Gonzales

Resumen: El proyecto se desarrolla con el objetivo de determinar las causas y consecuencias de la violencia contra la mujer integrante de la Policía Nacional con enfoque de género. Tipo de estudio y diseño: estudio cualitativo - explicativo, fundamentado en la Teoría del Enfoque de Género de Mazariego (2014), la Organización Mundial de la Salud (2002), Burgos (2007) y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2014). Participantes: mujeres oficiales y suboficiales de la Policía Nacional del Perú. Técnica e instrumento: se utilizará como técnica la entrevista



estructurada y el instrumento de recolección de datos será mediante la encuesta semiestructurada. Los datos serán analizados y correlacionados.

Resultados esperados: establecer la relación directa entre las causas y consecuencias de la violencia contra la mujer integrante de la Policía Nacional del Perú, el número de casos de violencia contra la mujer es de tipo psicológico.

Proyecto: Representación social que poseen los egresados de maestría acerca de la elaboración de una tesis.

Investigador: Wilfredo Humberto Carcausto Calla

Resumen: Describir la representación social que poseen los egresados de maestría acerca de la elaboración de una tesis. Tipo de estudio y diseño: estudio cualitativo - descriptivo interpretativo fundamentado en la teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici (1961) y Denise Jodelet (1989). Participantes: egresados de maestría. Técnica e instrumento: se utilizará como técnica e instrumento de recolección de datos los grupos focales y la entrevista semiestructurada. Para el análisis de los datos, se procederá a transcribir los datos verbales de los audios grabados, seguidamente se leerá, codificará, y se reducirá los datos textuales; en esta fase se distinguirá la información esencial de lo no esencial.

Resultados esperados: comprensión de las representaciones sociales de los egresados de una maestría entrevistados acerca de sus experiencias vividas durante la elaboración de su tesis y conocimiento de las situaciones que constituyen obstáculos durante la elaboración del trabajo. El producto final será una publicación en formato libro.

Proyecto: Diseño de un equipo para diagnóstico, tratamiento y seguimiento del equilibrio estático humano, a partir del análisis de una aplicación para Smartphone.

Investigador Principal: Abel Eduardo Pérez Galloza

Coautores: Ronald Gonzales Meza
Javier Buendía Galarza

Resumen: las alteraciones que afecten el equilibrio implican sobre todo en el ámbito deportivo a una pérdida del control neuromuscular secundaria a la alteración del sistema propioceptivo a nivel articular. Este déficit se traduce en una inestabilidad funcional del tobillo que se manifiesta en forma de sensación de fallo articular y reducción del tiempo de reacción muscular. En estos casos el tratamiento rehabilitador debe tener como uno de los objetivos principales la reeducación propioceptiva articular para restaurar la coordinación neuromuscular y los mecanismos reflejos de protección. Ello merced a la aplicación de instrumentos de evaluación que miden de manera objetiva el estado inicial, así como la evolución de estas alteraciones. Casi todo Smartphone tiene incluido diversos sensores o dispositivos entre los que destaca el denominado "acelerómetro" el mismo que mide los cambios posicionales en los tres planos de movimiento y que con el apoyo de diversas aplicaciones para celulares de descarga gratuita permiten tener un registro de las variaciones en los valores de dichos



planos. El proyecto busca diseñar un equipo para diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes afectados con algún tipo de patología que afecte su capacidad de equilibrio, ello a partir de la elaboración de un “balancín terapéutico” que incluya en su estructura a un Smartphone que tenga instalada una aplicación que registre la vibración del aparato y que emita valores que pudiesen analizarse y servir como registro del estado de equilibrio de una persona.

CÓDIGO DE ÉTICA

El código de ética en investigación de la UAL es de aplicación a todas las instancias académicas e investigadores docentes y estudiantes que desarrollan investigación en todos los niveles, en la propia Institución u otras con las cuales tiene acuerdos de cooperación para realizar investigaciones conjuntas dentro y fuera de la Universidad. Es un documento institucional de autorregulación en materia de investigación. Los objetivos son:

- Propiciar que las investigaciones realizadas por la Universidad, se implementen y ejecuten conservando las pautas que señala el Código de Ética.
- Establecer estándares mínimos de ética reconocidos por la comunidad científica nacional e internacional en el ámbito de la investigación científica.
- Coadyuvar en la formación de semilleros en investigación fomentando las prácticas que señalan los principios de la UAL, en materia de investigación; tales como la responsabilidad, honestidad, puntualidad, respeto, comunicación, tolerancia, superación, autoestima, libertad, cooperación y perseverancia.

POLÍTICAS ANTI-PLAGIO Y/O RESGUARDO DE LOS DERECHOS DE LOS INVOLUCRADOS

Utilizar en forma obligatoria los documentos elaborados por la Oficina de Investigación Universitaria de la Universidad Privada Arzobispo Loayza: Consejos para la elaboración de proyectos de tesis y Orientaciones para elaborar el informe de tesis.

Cuando se utiliza información realizada por un autor diferente a los involucrados en la investigación, es obligatorio hacer la cita respectiva, incluso cuando se realiza una interpretación que es cercana a la original.

La comprobación de la autenticidad de la autoría del trabajo de investigación realizada por los estudiantes, está a cargo de la Comisión de Revisión y de los docentes investigadores la Oficina de Investigación Universitaria; para dicho efecto se recomienda el acceso de comprobación de textos en la dirección: <http://aprobo.citilab.eu/>

3.2.7. Docentes

La plana docente de la Universidad Privada Arzobispo Loayza está constituida por profesionales con amplia experiencia en el sistema universitario, tienen los requisitos establecidos en el Artículo 82° de la Ley Universitaria N° 30220. Del total de docentes



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2017- 2021

VERSIÓN : 01

el 45% tienen el grado académico de Maestro, cerca del 8% el grado de Doctor, el 89% están registrados el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Perú (CONCYTEC), el 26% de los docentes están a tiempo completo de conformidad con el Artículo N° 83° de la ley Universitaria N° 30220 y cerca del 10% de los docentes están involucrados en trabajos de investigación científica de la Universidad, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Escuelas Profesionales	Bachiller	Maestría	Doctorado	Investigador	DINA	Auxiliar Ordinario	Tiempo Parcial
Medicina Humana	6.00	7.00	0.00	0.00	9.00	3.00	10.00
Enfermería	13.00	11.00	2.00	2.00	24.00	4.00	22.00
Obstetricia	11.00	18.00	5.00	6.00	32.00	15.00	19.00
Tecnología Médica	13.00	5.00	0.00	1.00	16.00	2.00	16.00
Total	43.00	41.00	7.00	9.00	81.00	24.00	67.00
%	47.25	45.05	7.69	9.89	89.01	26.37	73.62

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ARZOBISPO LOAYZA

La Universidad Privada Arzobispo Loayza desde su funcionamiento académico en el año 2009, contó con una plana docente de conformidad a las necesidades de la institución y de la normatividad vigente; sin embargo con el transcurso del tiempo con la implementación de la nueva Ley Universitaria N° 30220, los docentes deben ostentar el grado académico de Maestro, el título profesional correspondiente y cinco años de experiencia profesional para iniciar la carrera docente en el sistema universitario. En consecuencia la Universidad ha considerado pertinente conceder las facilidades para la formación docente, considerando el plazo establecido por la Ley Universitaria 30220 de cinco años, a partir de la promulgación de la precitada norma. Por otro lado también es de suma importancia capacitar a los docentes de la Universidad dentro del paradigma del currículo por competencias, pedagogía universitaria, estrategias metodológicas, evaluación del aprendizaje de los estudiantes, investigación, entre otros temas de interés académico. Esto permitirá que el docente de la Universidad Privada Arzobispo Loayza sea considerado un talento humano valioso para la formación profesional de los estudiantes, máxime cuando en las actuales circunstancias están a disposición las tecnologías de información automatizada (TIC's), el aprendizaje idiomático y el apoyo a la investigación por parte de organismos como el CONCYTEC, y otros. De lograr esta visión de formación y capacitación docente, hasta diciembre del 2018, la Universidad habrá dado un salto cualitativo en la conformación de una plana docente idónea, para la formación profesional de los estudiantes de las diferentes escuelas profesionales.

PERFIL DEL DOCENTE DE UAL

Los principales rasgos que debe tener el docente de la Universidad Privada Arzobispo



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2017- 2021

VERSIÓN : 01

Loayza son:

- Cumplir y hacer cumplir la ley, el Estatuto de la Universidad, sus Reglamentos y los acuerdos de los Órganos de Gobierno.
- Desempeñar sus funciones académicas con libertad de pensamiento y con respeto a la discrepancia.
- Perfeccionar y actualizar sus conocimientos académicos y científicos.
- Observar conducta y dignidad propia del docente.
- Elaborar textos universitarios en un plazo de tres años como complemento de su desarrollo de sus clases sobre las experiencias adquiridas en el curso que desarrolle durante cinco años consecutivos, los que serán publicados por la Editorial UAL.
- Presentar al Director de la Escuela Profesional al término del periodo lectivo un informe sobre el desarrollo de las tareas académicas que haya realizado.
- Cautelar el patrimonio de la Universidad.
- Contribuir permanentemente a la imagen integral y prestigio de la Universidad.
- Aceptar ser miembro de las Comisiones y cargos directivos para los que las autoridades universitarias lo designaren.
- Presentar obligatoriamente informes con los resultados sobre los trabajos de investigación auspiciados por la Universidad o sobre su participación en eventos financiados con recursos de ella acompañando la documentación correspondiente.
- Contribuir a la orientación y capacitación profesional y humana de sus estudiantes.
- Brindar tutoría a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo profesional y humano.

TEMARIO DE LA CAPACITACIÓN

Área Estratégica	Tema	Lugar	Duración	Fecha	Responsable
Estudios de Maestría	Salud Pública	Sede Principal UAL	04 Semestres Académicos	2017-2018	Director Escuela de Postgrado
Procesos Académicos: Módulo I	Proceso de concreción curricular: fundamentos, estructura y evaluación	Sede Principal UAL	12 horas académicas	Marzo 2015	Vicepresidente Académico
Procesos Académicos: Módulo II	Evaluación del aprendizaje de los estudiantes	Sede Principal UAL	12 horas académicas	Junio 11, 2016	Vicepresidente Académico



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2017- 2021

VERSIÓN : 01

Gestión y Administración Educativa: Módulo III	Planificación de una asignatura y gestión eficaz del tiempo y estrategias metodológicas del trabajo en aula	Sede Principal UAL	12 horas académicas	Agosto 2016	Vicepresidente Académico
Procesos Académicos: Módulo IV	Recursos tecnológicos para la docencia universitaria: TICs	Sede Principal UAL	12 horas académicas	Marzo 2017	Vicepresidente Académico
Procesos Académicos: Módulo V	Metodologías activas en el proceso de aprendizaje de los estudiantes	Sede Principal UAL	12 horas académicas	Agosto 2017	Vicepresidente Académico
Investigación e Innovación	Lineamientos para la elaboración, revisión, asesoría y sustentación de Tesis	Sede Principal	06 horas académicas	Mayo 23 y 25, 2016	Jefe Oficina de Investigación
Investigación e Innovación	Preparación de papers para revistas indexadas y base de datos SCOPUS	Sede pincipal	20 horas académicas	Julio 03,10,17 2016	Jefe Oficina de Investigación



CURSO TALLER: Didáctica y Evaluación del Aprendizaje en la Educación Superior (agosto, 2016)

3.2.8. Bienestar Universitario

Los servicios que ofrece la Oficina de Bienestar Universitario son los siguientes:

Servicio Social: Destinado a atender a la comunidad universitaria conociendo sus problemas e inquietudes para brindar atención requerida y oportuna, a través del área de Servicio Social.

En el marco de la promoción, organización y realización de programas educativos, preventivos y promocionales, que contribuyan a fortalecer el bienestar de toda la comunidad universitaria, se realizaron desde el mes de enero a octubre de 2016, 2354 atenciones a personas entre alumnos y/o sus padres o apoderados, a través de entrevistas individuales a solicitud de parte para tratar la diversidad de la problemática que puede aquejar a un estudiante.

En lo referente a actividades extra curriculares, se han efectuado 6 charlas preventivas sobre Violencia Familiar y Sexual en mayo 2016, beneficiando



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2017- 2021

VERSIÓN : 01

directamente a 145 alumnos.

Tutoría y Asesoría Psicopedagógica: A partir del segundo semestre del 2016, se reforzará el área para realizar evaluaciones y diagnósticos psicológicos y psicopedagógicos a los estudiantes a fin de detectar problemas psicológicos y las alternativas de solución. Está a cargo de un especialista profesional de Psicología.

Salud: Esta área está orientada a la atención médica preventiva y prestación de salud y prestación de salud, por intermedio de nuestra área de salud, o mediante convenios con otras entidades de salud, así como brindar primeros auxilios a la comunidad universitaria, con problemas de salud para lo cual existen dos tópicos para la prestación de servicios de salud. El número de atenciones realizadas durante el presente período ha sido como sigue:

Atención a los estudiantes.....	689
Atención al personal administrativo.....	222
Atención al personal docente.....	28
Atención al personal de mantenimiento.....	44
TOTAL PERSONAS ATENDIDAS.....	983

Actividades Culturales y Artísticas: La promoción del arte y la cultura, a través de actividades culturales y artísticas es fundamental en la formación integral de los estudiantes. En este contexto se llevó a cabo el Concurso Artístico de Canto y Danza el 26 de Mayo de 2016, en el que se pudo identificar algunos valores en las artes mencionadas, que servirán de base para la constitución del elenco artístico de UAL.



ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS





Recreación y Deporte: Como un paso fundamental para la consolidación del Programa de Alta Competencia (PRODAC) se realizó el VI Campeonato Deportivo UAL, con la participación de 30 equipos inscritos 12 para Fútbol Femenino 12 para Vóley Femenino y 6 para Fútbol Masculino. Se desarrolló en 5 fechas desde el 15 de octubre al 12 de noviembre de 2016, con los resultados siguientes:

En Fútbol Femenino : IV CICLO DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.

En Vóley Femenino : IV CICLO DE ENFERMERÍA.

En Fútbol Masculino : VIII CICLO DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.



Rumbo al PRODAC





3.2.9. Responsabilidad Social y Extensión Universitaria

Las actividades que a continuación se presenta, se han realizado como mecanismos de mediación y apoyo a la inserción laboral para estudiantes y egresados de las escuelas profesionales de la Universidad Privada Arzobispo Loayza y apoyo en acciones específicas a la comunidad.

Área que organizó el : Proyección Social y Extensión Universitaria
Evento
Escuela Profesional : Medicina Humana
Tipo de evento : Curso – taller
Título del evento : Urgencias y Emergencias
Lugar : Auditorio de la UAL
Fecha : 06 de mayo
Organizadores : Dr. Silva Del Águila, Alberto, Rector
Dr. Apaza Pino, Juan Hugo, Coordinador Académico
Dr. Luna Hidalgo, José, Coordinador de la Escuela Profesional de Medicina Humana
Ponente : Dr. Fernández Chafloque, Jorge
Participantes : Alumnos de la Escuela Profesional de Medicina Humana
N° Participantes : 150 personas

Objetivo General: Que los estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina Humana puedan tomar decisiones, acciones adecuadas y oportunas en las distintas etapas de la intervención en emergencias y/o urgencias, preparándolos así para una mejor inserción en el campo laboral.

Área que organizó el : Proyección Social y Extensión Universitaria
Evento
Escuela Profesional : Medicina Humana
Tipo de Evento : Curso Taller
Título del Evento : Intervención en crisis de pacientes crónicos y terminales
Fecha : 24 de junio 2016
Lugar : Auditorio de la UAL
Organizadores : Dr. Silva Del Águila, Alberto, Rector
Dr. Apaza Pino, Juan Hugo, Coordinador Académico
Dr. Luna Hidalgo, José, Coordinador de la Escuela Profesional de Medicina Humana
Ponente : Mg. Pedro Ucañan Quiroz
Participantes : Alumnos de la Escuela Profesional de Medicina Humana
N° de Participantes : 150 personas



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2017- 2021

VERSIÓN : 01

Objetivo General: Que los alumnos de la Escuela Profesional de Medicina Humana puedan tomar decisiones, acciones adecuadas y oportunas en las distintas etapas de la intervención en crisis de pacientes crónicos y terminales; preparándolos así para una mejor inserción laboral.

Área que organizó el : Proyección Social y Extensión Universitaria

Evento

Escuela Profesional : Obstetricia

Tipo de evento : Curso – taller

Título del evento : Promoviendo la Alimentación Saludable y Actividad Física

Lugar : Auditorio de la UAL

Fecha : 1ero de junio 2016

Organizadores : Dr. Silva Del Águila, Alberto, Rector

Dr. Apaza Pino, Juan Hugo, Coordinador Académico

Dra. Martínez Asmad, Giovanini María, Directora de la
Escuela Profesional de Obestricia

Ponente : Sr. Jairo Narrea Vargas

Mg. María Luisa Dextre Jauregui

Participantes : Alumnos de la Escuela Profesional de Obstetricia

N° de Participantes : 96 personas

Objetivo General: Capacitar y desarrollar habilidades en alimentación saludable y actividad física a los estudiantes de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Arzobispo Loayza, en consultores independientes del cuidado de la salud.



**TRABAJO COMUNITARIO
ESCUELA PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA**



WORKSHOP



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2017- 2021

VERSIÓN : 01

Área que organizó el Evento : Proyección Social y Extensión Universitaria

Escuela Profesional : Obstetricia

Tipo de evento : Curso – Taller Demostrativo

Título del evento : Actualización en Planificación Familiar y Métodos Anticonceptivos

Lugar : Auditorio de la UAL

Fecha : 1ero de junio 2016

Organizadores : Dr. Silva Del Águila, Alberto, Rector
Dr. Apaza Pino, Juan Hugo, Coordinador Académico
Dra. Martínez Asmad, Giovanini María, Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia

Ponente : Lic. Marcelina Huamaní Pedroza
Capacitadora Colegio Nacional de Obstetras del Perú

Participantes : Alumnos de la Escuela Profesional de Obstetricia

N° de Participantes : 96 personas

Objetivo General: Lograr habilidades y destrezas en planificación familiar y métodos anticonceptivos en los estudiantes de las Escuelas Profesionales de la Universidad Privada Arzobispo Loayza.

Área que organizó el Evento : Escuela Profesional Salud: Enfermería, Obstetricia, Tecnología Médica con mención en Terapia Física y Rehabilitación, Medicina Humana

Tipo de evento : Seminario - Taller

Título del evento : Entrevista Laboral y Elaboración del Curriculum Vitae

Lugar : Auditorio de la UAL

Fecha : 15 de agosto 2016

Organizadores : Dr. Silva Del Águila, Alberto
Dr. Apaza Pino, Juan Hugo

Equipo de trabajo : Dra. Martínez Asmad, Giovanini María
Mg. Mamani Mendivil, Mauricio Gregorio
Lic. Perez Galloza, Abel Eduardo
Dr. Luna Hidalgo, José Francisco

Ponente : Psicólogo Mayor PNP Pedro Ucañan Quiroz

Participantes : Estudiantes de las Escuelas Profesionales de la UAL

N° de Participantes : 341 personas

Objetivo General: Lograr una empleabilidad inmediata a través de una “entrevista laboral y elaboración del currículum vitae”, y que los futuros titulados sean ciudadanos conocedores de las características de los empleadores del entorno en el que esperan



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2017- 2021

VERSIÓN : 01

trabajar.

Área que organizó el Evento	: Proyección Social y Extensión Universitaria UAL
Escuela Profesional	: Obstetricia
Tipo de evento	: Curso- Taller Demostrativo
Título del evento	: Actualización en Planificación Familiar y Métodos Anticonceptivos
Lugar	: Auditorio de la UAL
Fecha	: 28 de junio 2016
Organizadores	: Dr. Silva Del Águila, Alberto Dr. Apaza Pino, Juan Hugo Dra. Martínez Asmad, Giovanini María Lic. Navarro Soto, Olinda Alicia
Ponente	: Lic. Marcelina Huamaní Pedroza Capacitadora Colegio Nacional de Obstetras del Perú
Participantes	: Alumnos de la Escuela Profesional de Obstetricia y padres de familia
N° de Participantes	: 100 personas



REVISANDO LA PLACENTA



TRABAJOS COMUNITARIOS



Objetivo General: Lograr habilidades y destrezas en planificación familiar y métodos anticonceptivos a los estudiantes de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Privada Arzobispo Loayza.

Área que organizó el Evento : Proyección Social y Extensión Universitaria UAL
Escuela Profesional : Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación
Tipo de evento : Preventivo Promocional
Título del evento : Torsiones de Miembro Inferior en Niños
Lugar : Auditorio de la UAL
Fecha : 17 de setiembre 2016
Organizadores : Universidad Privada Arzobispo Loayza
Coordinación Académica de Terapia Física
Equipo de Trabajo : Fisioterapeuta Lic. Natalí Chuqui huaccha Alfaro :
Participantes : Alumnos en general

Objetivo General: Aprender a evaluar el grado de torsión femoral conociendo la evolución de los rangos normales en el niño aplicándolo en la práctica laboral o profesional.

Área que organizó el Evento : Escuela Profesional de salud
Enfermería
Obstetricia
Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación
Medicina Humana



PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2017- 2021

VERSIÓN : 01

Tipo de evento	: Seminario - Taller
Título del evento	: Empleabilidad en Profesionales de la Salud
Lugar	: Auditorio de la UAL
Fecha	: Noviembre 2016
Organizadores	: Dr. Silva del Águila, Alberto Dr. Apaza Pino, Juan Hugo
Equipo de Trabajo	: Dr. Apaza Pino, Juan Hugo Dra. Martinez Asmad, Giovanini María Mg. Mamani Mendivil, Mauricio Gregorio Lic. Pérez Galloza, Abel Eduardo Dr. Luna Hidalgo, José Francisco
Ponente	: Lic. Toro Torre, Jorge Luis
Participantes	: Estudiantes de las escuelas profesionales de la UAL
N° de Participantes	: Aproximadamente 300 alumnos

Objetivo General: Conocer las oportunidades laborales presentes en el mercado y acceder a él de manera oportuna, exitosa y segura.

Área que organizó el Evento	: Proyección Social y Extensión Universitaria
Tipo de evento	: Curso Preventivo Promocional
Título del evento	: Ergonomía y Pautas Activas para Contrarrestar los Factores de Riesgo que Causan Enfermedades
Lugar	: Auditorio de la UAL
Fecha	: 24 de junio 2016
Organizadores	: Universidad Privada Arzobispo Loayza Coordinación Académica de Terapia Física
Equipo de Trabajo	: Fisioterapeuta Mg. Chantal Paucar Chuquilin :
Participantes	: Alumnos en General

Objetivo General: Utilizar el sistema músculo – esquelético de forma eficaz, evitando la fatiga innecesaria y la aparición de lesiones y proporcionar al estudiante conocimientos de su especialidad que permitan mejorar su inserción laboral.



IV. ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS:

- Voluntad política de los Promotores para ofertar a la población, servicios académicos de educación superior universitaria de calidad.
- Ubicación estratégica del campus universitario y con gran accesibilidad al sistema de transporte para la población asentada en los diferentes distritos de Lima.
- Existencia de infraestructura educativa equipada con mobiliario, equipamiento y laboratorios debidamente implementados, además de los servicios sanitarios correspondientes.
- Programas académicos ligados a una de las mayores necesidades de la población, como es la salubridad humana.
- Docentes con grados académicos y vasta experiencia en el campo profesional y académico de nivel universitario.
- Docentes registrados en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA) del CONCYTEC
- Experiencia en el manejo de criterios y estándares de evaluación que facilitan el proceso de licenciamiento institucional, conforme a las exigencias de la Ley Universitaria N° 30220.
- Participación de estudiantes y docentes en trabajos comunitarios para atender asuntos de educación y salud de la población.
- Socialización y aceptación de los estudiantes para que la vía de titulación profesional sea a través de la elaboración y sustentación de una Tesis.
- Planes de Estudio actualizados que garantiza la formación de los estudiantes con contenidos que la situación actual exige.

OPORTUNIDADES:

- Marca fidelizada “**Arzobispo Loayza**” por la población a través del tiempo y la historia en temas de salud humana.
- Existencia de políticas nacionales tendientes al fortalecimiento del emprendimiento y generación de empleo.
- Ley Universitaria N° 30220, que propugna y fortalece las políticas de formación académica profesional de calidad de los estudiantes universitarios.
- Necesidad sectorial de salud de fortalecer el sistema integral de salud del País.
- Demanda globalizada que ofrece oportunidades de capacitación, especialización y empleo de profesionales de salud y otros.
- Existencia en el mercado nacional de Tecnologías de Comunicación e Información (TIC,s).
- Existencia de entidades nacionales e internacionales de acreditación de programas universitarios.
- Existencia de organizaciones nacionales e internacionales de apoyo a la investigación e innovación tecnológica (CONCYTEC y otras).
- Existencia de una población potencial con aspiraciones de obtener una profesión de nivel universitario.
- Exigencia del cumplimiento de criterios mínimos de calidad para lograr el Licenciamiento Institucional y los Programas de la Universidad.



DEBILIDADES:

- Escasa interacción de los programas de responsabilidad social y extensión universitaria con el entorno social de la Universidad.
- Líneas de investigación poco relacionadas con las políticas sectoriales del País.
- Limitada disponibilidad de recursos económicos para realizar actividades de responsabilidad social, extensión universitaria e investigación.
- Limitado conocimiento de los docentes del modelo educativo por competencias.
- Falta integrar la evaluación del aprendizaje de los estudiantes en el marco del paradigma por competencias.
- Escaso conocimiento idiomático de los docentes y estudiantes de la Universidad.
- Falta de oportunidades para lograr el conocimiento del idioma Quechua de los estudiantes de la Universidad Privada Arzobispo Loayza.
- Docentes con poca disponibilidad de tiempo para realizar actividades de investigación, de proyección y extensión universitaria.
- Discordancia entre la formación profesional de los programas que ofrece la Universidad con las necesidades del sector productivo, empresarial e institucional, que dificulta la inserción laboral de los egresados.
- Carencia de estrategias que facilitan el tránsito adecuado de los egresados de la Universidad hacia sectores del campo laboral.
- Insuficiente producción artística, cultural y deportiva de los estudiantes de la Universidad.
- Escasa difusión de los resultados de los logros obtenidos por la Institución.
- Falta la integración de los procesos de gestión académica, económica y financiera a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC.s).
- Insuficiente acervo bibliográfico físico y virtual para atender la demanda de los programas de la Universidad Privada Arzobispo Loayza.
- Falta el fortalecimiento del sistema de evaluación integral de los docentes como: ingreso a la docencia, promoción, ratificación, carpeta docente y desempeño docente en aula.
- Falta de asignación de metas a los docentes a tiempo completo que permita contar con un equipo de trabajo en actividades de investigación, tutoría, proyección social y extensión universitaria, y administrativas; así como en diferentes comisiones específicas.

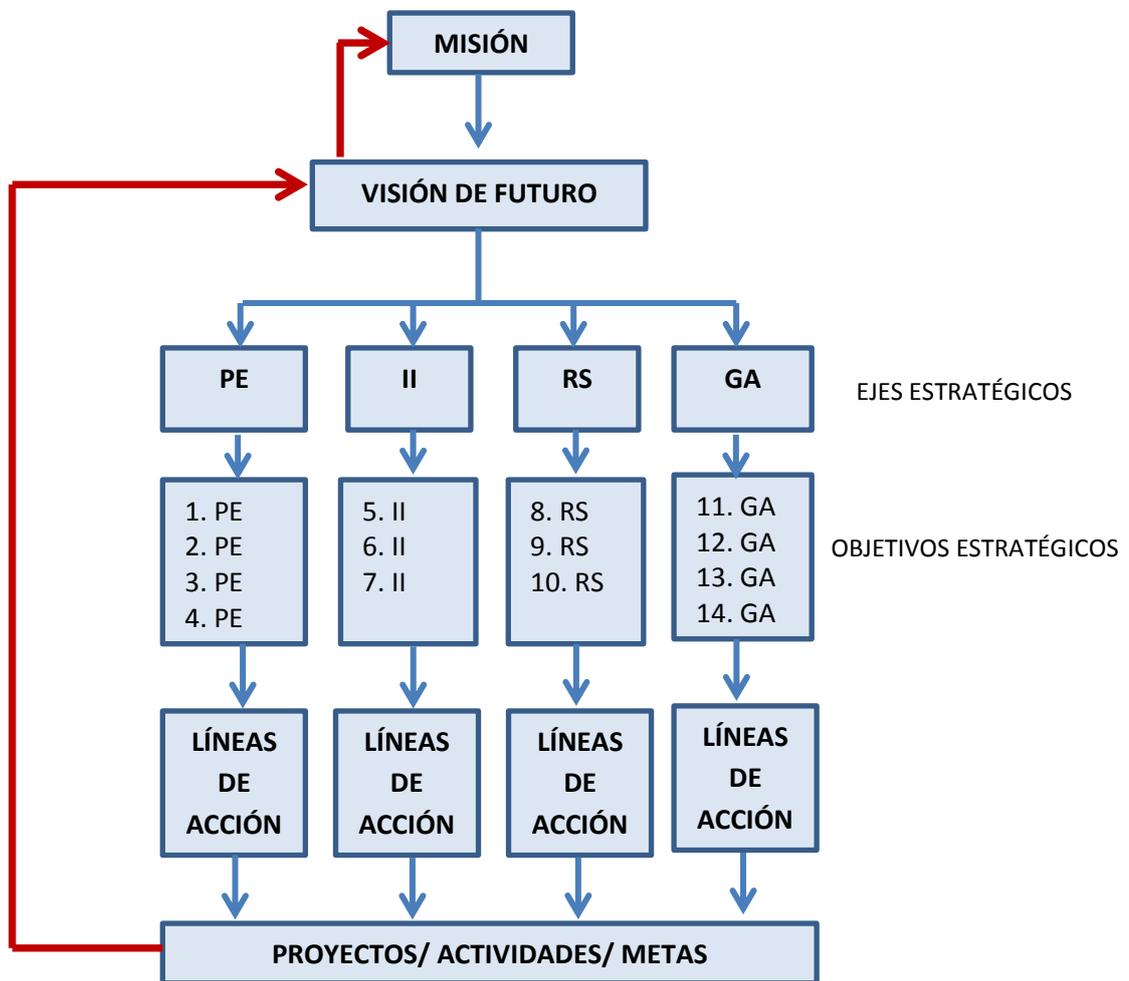
AMENAZAS

- Competencia desleal en el mercado de educación superior universitaria en el ámbito donde se desarrolla la Universidad Privada Arzobispo Loayza.
- Inestabilidad política que afecta el fortalecimiento del sistema universitario e ingresos de la población.
- Inseguridad ciudadana que pone en riesgo la integridad física de los miembros de la comunidad universitaria.
- Indiferencia del sector empresarial e institucional para el auspicio de bolsas de trabajo, pasantías, apoyo a la investigación de los estudiantes de la Universidad.

V. EJES ESTRATÉGICOS

En esta etapa de la planificación estratégica, con el análisis de situación, análisis del FODA, determinación de la MISIÓN y VISIÓN de la Universidad Privada Arzobispo Loayza, se han definido cuatro ejes estratégicos. Los ejes estratégicos son las líneas de intervención que permiten alcanzar los propósitos de desarrollo de la Universidad Privada Arzobispo Loayza en el periodo 2017-2021, se operativizan a través de los objetivos estratégicos. Estos son:

- a) Procesos Académicos y Emprendimiento **(PE)**
- b) Investigación e Innovación **(II)**
- c) Responsabilidad Social **(RS)**
- d) Gestión de Procesos Administrativos **(GA)**



VI. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Procesos Académicos y Emprendimiento (PE)

- 1. (PE)Comprometer la oferta de los programas en las especialidades que demanda el sector laboral, productivo y las demandas sociales de la Región y



el País, y potenciar las que existen.

2. (PE) Consolidar el proceso de aprendizaje centrada en el estudiante.
3. (PE) Realizar el seguimiento de los egresados indicando el lugar de trabajo y necesidades de capacitación.
4. (PE) Consolidar la presencia de UAL en el ámbito Local, Regional, Nacional e Internacional.

Investigación e Innovación (II)

5. (II) Fortalecer la actividad de investigación, innovación y desarrollo tecnológico de la UAL.
6. (II) Incrementar el número y la calidad de los trabajos de investigación desarrollados en UAL.
7. (II) Difundir los resultados de los trabajos de investigación.

Responsabilidad Social (RS)

8. (RS) Implementar políticas y actividades que aseguren la sostenibilidad de la calidad de vida de la comunidad universitaria y la preservación y conservación del medio ambiente.
9. (RS) Establecer en el Diseño Curricular una estructura académica que exprese vínculo con el entorno social
- 10.(RS) Proyectar y diversificar las oportunidades surgidas de la relación con el entorno social.

Gestión de Procesos Administrativos (GA)

- 11.(GA) Consolidar una organización eficaz y eficiente para mejorar la gestión de la UAL.
- 12.(GA) Implementar el sistema de información y comunicación, con ayuda de Tecnologías de Información Computarizadas (TIC's).
- 13.(GA) Gestar una política integral de personal que incluya acciones de formación, promoción y de incentivos.
- 14.(GA) Diversificar e incrementar la captación de recursos económico-financieros de UAL.



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO 01	LÍNEAS DE ACCIÓN
1. (PE) Comprometer la oferta de los programas en las especialidades que demanda el sector laboral, productivo y las demandas sociales de la Región y el País, y potenciar las que existen.	a. Propiciar el equilibrio entre los programas y las potencialidades existentes en UAL.
	b. Difundir las ventajas comparativas y competitivas de los programas académicos de UAL.
	c. Optimizar la oferta y mejorar la competitividad a través de titulaciones mediante la elaboración y sustentación de Tesis.
	d. Establecer canales de comunicación con el sector empresarial, estado, colegios profesionales y egresados de UAL.
	e. Establecer la certificación de logro de competencias intermedias.
	f. Establecer la oferta de formación académica profesional para trabajadores en ejercicio..
	g. Propiciar el conocimiento de idiomas en la formación de los estudiantes.
	h. Impulsar la creación y ejecución de incubadoras empresariales en la UAL.



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

	<p>i. Establecer vínculos con el sector empresarial, productivo, comunidad o instituciones para lograr aprendizajes cooperativos y de inserción futura de los estudiantes.</p>
	<p>j. Complementar la oferta formativa, buscando nuevos mercados y posibilidades educativas de los egresados.</p>
	<p>k. Complementar la oferta formativa de UAL desarrollando contenidos relacionados a emprendimiento y la especialidad.</p>
OBJETIVOS 02	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>2. (PE) Consolidar el proceso de aprendizaje centrada en el estudiante.</p>	<p>a. Consolidar la formación académica de los estudiantes en el marco del paradigma del currículo por competencias.</p>
	<p>b. Viabilizar un proceso de evaluación integral del desempeño docente, que enfatice la metodología del proceso de aprendizaje de los estudiantes.</p>
	<p>c. Propiciar la capacitación de los docentes de UAL en forma obligatoria con contenidos de pedagogía en la educación superior universitaria.</p>
	<p>d. Crear espacios o redes interuniversitarias para propiciar una mayor movilidad de los docentes y estudiantes.</p>



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

	<p>e. Evaluar y actualizar los contenidos de las sumillas de los cursos de los planes de estudio de conformidad a las demandas sociales existentes y avance de la ciencia y tecnología.</p>
	<p>f. Consolidar la relación docente-estudiante a través del trabajo tutorial, de consejería y psicopedagogía.</p>
	<p>g. Conformar una plana docente con grado de Maestría y requisitos establecidos.</p>
	<p>h. Garantizar la culminación del proceso formativo de los estudiantes, en el tiempo establecido en los planes de estudio.</p>
	<p>i. Promover la identidad de los docentes con la UAL.</p>
	<p>j. Estimular el desempeño docente y estudiantil en UAL.</p>
OBJETIVOS 03	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>3. (PE) Realizar el seguimiento de los egresados indicando el lugar de trabajo y necesidades de capacitación.</p>	<p>a. Consolidar el sistema de información de los egresados a través de los empleadores y colegios profesionales correspondientes.</p>
	<p>b. Fortalecer el sistema de comunicación con los egresados de UAL.</p>
	<p>c. Consolidar las acciones de la Asociación de Graduados de UAL.</p>



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

OBJETIVOS 04	LÍNEAS DE ACCIÓN
4. (PE) Consolidar la presencia de UAL en el ámbito Local, Regional, Nacional e Internacional.	a. Ampliar los servicios de la UAL a la población.
	b. Afianzar el empoderamiento de la Universidad Privada Arzobispo Loayza.
	c. Vincular las actividades académicas de UAL con el Nivel de Educación Secundaria.
	d. Posibilitar la captación de alumnos procedentes de Institutos Superiores de Formación Técnica.
	e. Propiciar la igualdad de oportunidades mediante la captación de alumnos de bajos recursos.
	f. Desarrollar una actividad cultural y deportiva permanente, y de calidad.
	g. Elaborar documentos básicos de información de los servicios que brinda la UAL.
	h. Utilizar oportunidades para establecer la presencia de UAL en el contexto Latinoamericano y Europeo de Educación Superior.
OBJETIVOS 05	LÍNEAS DE ACCIÓN



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

5. (II) Fortalecer la actividad de investigación, innovación y desarrollo tecnológico de la UAL.	a. Incrementar los Servicios de apoyo al Investigador.
	b. Afianzar el vínculo entre la investigación con las y demandas sociales.
	c. Mejorar y optimizar el uso de laboratorios y equipo para realizar investigación
	d. Acreditar a los investigadores ante las instancias pertinentes: CONCYTEC y otras.
	e. Consolidar equipos de investigación emergentes de impacto regional, nacional e internacional.
	f. Institucionalizar una política de formación de investigadores.
	g. Propiciar investigaciones de impacto en la salud de la población.
	h. Difundir la capacidad investigativa de la Universidad en su entorno social.
	i. Propiciar la movilidad de los docentes y estudiantes con fines de investigación



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

OBJETIVOS 06	LÍNEAS DE ACCIÓN
6. (II) Incrementar el número y la calidad de los trabajos de investigación desarrollados en UAL.	a. Estimular la participación de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación.
	b. Establecer canales de coordinación con el sector empresarial y la comunidad para desarrollar proyectos de investigación.
OBJETIVOS 07	LÍNEAS DE ACCIÓN
7. (II) Difundir los resultados de los trabajos de investigación.	a. Realizar transferencia de resultados de investigación a las instancias involucradas.
	b. Publicar y difundir los resultados de los trabajos de investigación e innovación realizados por los docentes y estudiantes.



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

	<p>c. Potenciar el repositorio digital/físico de la producción científica de UAL, salvaguardando los derechos de autor y en estricta observancia del Código de Ética.</p>
OBJETIVOS 08	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>8. (RS) Implementar políticas y actividades que aseguren la sostenibilidad de la calidad de vida de la comunidad universitaria y la preservación y conservación del medio ambiente.</p>	<p>a. Organizar campañas de sensibilización de la preservación y conservación del medio ambiente en la comunidad universitaria.</p>
	<p>b. Implantar el sistema de segregación de residuos sólidos, dando prioridad a los laboratorios y gabinetes de la Universidad.</p>
	<p>c. Promover en la comunidad universitaria una cultura de higiene, seguridad laboral y medioambiental de los servicios que utiliza y actividades que realiza.</p>
	<p>d. Impulsar la presencia de áreas verdes en el campus universitario.</p>
	<p>e. Dotar de un ambiente saludable para incrementar el tiempo de permanencia de los estudiantes en el campus universitario.</p>
	<p>f. Implementar servicios de cafetería y centro de fotocopiado.</p>
	<p>g. Diseñar estrategias para la internalización de la comunidad universitaria del uso responsable de los recursos de consumo y gestión de residuos.</p>
	<p>h. Establecer acciones de prevención de desastres naturales.</p>
	<p>i. Racionalizar el consumo energético y del uso alternativo de energía.</p>



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

	<ul style="list-style-type: none"> j. Canalizar las quejas y sugerencias de la comunidad universitaria para mejorar los servicios que presta la UAL. k. Establecer estrategias de cuidado de la salud de la comunidad universitaria. l. Mejorar los niveles seguridad a través de la prevención de riesgos laborales. m. Implementar el Seguro Estudiantil contra Accidentes n. Mejorar el Clima Organizacional en la UAL. o. Promover en la comunidad universitaria una cultura de respeto a los derechos fundamentales de las personas.
OBJETIVOS 09	LÍNEAS DE ACCIÓN
9. (RS) Establecer en el Diseño Curricular una estructura académica que exprese vínculo con el entorno social.	a. Generar formas innovadoras de trabajo con la comunidad.
	b. Generar programas de cooperación conjunta con la comunidad.
	c. Propiciar investigaciones con la finalidad de solucionar los problemas de salud de la comunidad.
	d. Generar programas y actividades con la participación de la comunidad.
OBJETIVOS 10	LÍNEAS DE ACCIÓN
10. (RS) Proyectar y diversificar las oportunidades surgidas de la relación con el entorno social.	a. Revisar todas las potencialidades para identificar posibilidades de mejora integral de salud de la población.
	b. Organizar eventos de prevención y promoción de la salud de la población.



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

OBJETIVOS 11	LÍNEAS DE ACCIÓN
11. (GA) Consolidar una organización eficaz y eficiente para mejorar la gestión de la UAL.	a. Fortalecer el funcionamiento de las unidades orgánicas de la Universidad.
	b. Consolidar la gestión de la Universidad por procesos.
	c. Establecer la normatividad relacionado con los procesos de trabajo
	d. Implementar la evaluación de desempeño laboral por resultados de UAL.
	e. Propender hacia una documentación, descripción, racionalización y simplificación de procedimientos administrativos.
	f. Mejorar la gestión de la comunicación interna para compartir experiencia, conocimiento y buenas prácticas de gestión.
OBJETIVOS 12	LÍNEAS DE ACCIÓN
12. (GA) Implementar el sistema de información y comunicación, con ayuda de Tecnologías de Información Computarizadas (TIC's).	a. Promocionar el uso de las herramientas de aplicación escritorio y Plataforma Web (Intranet) entre los estudiantes y comunidad.
	b. Promover entre el personal administrativo de UAL el uso de la administración electrónica.
	c. Establecer un sistema de información para toma de decisiones.



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

	d. Mejorar los mecanismos de información institucional.
OBJETIVOS 13	LÍNEAS DE ACCIÓN
13. (GA) Gestar una política integral de personal que incluya acciones de formación, promoción y de incentivos.	a. Establecer mecanismos para mejorar el desempeño laboral de los trabajadores y su adaptación a la gestión universitaria.
OBJETIVOS 14	LÍNEAS DE ACCIÓN
14. (GA) Diversificar e incrementar la captación de recursos económico-financieros de UAL.	a. Identificar actividades productivas que permitan incrementar captación de recursos.

VIII. CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS Y EJES ESTRATÉGICOS

El análisis de correspondencia de los objetivos estratégicos con los ejes estratégicos, nos permite en primer lugar evaluar la coherencia que debe existir entre cada eje estratégico con los objetivos planteados para dicho eje; asimismo, nos permite visualizar el equilibrio que existe entre la formulación de los objetivos estratégicos para cada uno de los ejes estratégicos. Los ejes estratégicos son los pilares en los que sustenta la Universidad Privada Arzobispo Loayza se profundizan en el logro de la Visión y direccionan su desarrollo a través de importantes áreas de intervención, por otro lado la determinación de los objetivos, constituye la clave de éxito del proceso de planificación estratégica y se materializan mediante las líneas de acción.



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

OBJETIVOS	EJES ESTRATÉGICOS			
	Procesos Académicos y Emprendimiento	Investigación e Innovación	Responsabilidad Social	Gestión de Procesos Administrativos
Comprometer la oferta de los programas en las especialidades que demanda el sector laboral, productivo y las demandas sociales de la Región y el País, y potenciar las que existen.	XXX			
Consolidar el proceso de aprendizaje centrada en el estudiante.	XXX			
Realizar el seguimiento de los egresados indicando el lugar de trabajo y necesidades de capacitación.	XXX			
Consolidar la presencia de UAL en el ámbito Local, Regional, Nacional e Internacional.	XXX			
Fortalecer la actividad de investigación, innovación y desarrollo tecnológico de la UAL.		XXX		
Incrementar el número y la calidad de los trabajos de investigación desarrollados en UAL.		XXX		
Difundir los resultados de los trabajos de investigación.		XXX		
Implementar políticas y actividades que aseguren la sostenibilidad de la calidad de vida de la comunidad universitaria y la preservación y conservación del medio ambiente.			XXX	



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

OBJETIVOS	EJES ESTRATÉGICOS			
	Procesos Académicos y Emprendimiento	Investigación e Innovación	Responsabilidad Social	Gestión de Procesos Administrativos
Establecer en el Diseño Curricular una estructura académica que exprese vínculo con el entorno social.			XXX	
Proyectar y diversificar las oportunidades surgidas de la relación con el entorno social.			XXX	
Consolidar una organización eficaz y eficiente para mejorar la gestión de la UAL.				XXX
Implementar el sistema de información y comunicación, con ayuda de Tecnologías de Información Computarizadas (TIC's).				XXX
Gestar una política integral de personal que incluya acciones de formación, promoción y de incentivos.				XXX
Diversificar e incrementar la captación de recursos económico-financieros de UAL.				XXX



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

IX. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1. (PE) Comprometer la oferta de los programas en las especialidades que demanda el sector laboral, productivo y las demandas sociales de la Región y el País, y potenciar las que existen.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS O ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS/ FECHAS			RESPONSABLE
			U.M.	LÍNEA DE BASE	2021	
a. Propiciar el equilibrio entre los programas y las potencialidades existentes en UAL.	a.1. Proyecto de implementación de nuevos programas que incluye la justificación e importancia para el desarrollo de la Región y el País, y estudio de inserción laboral.	a.1.1. Proyecto terminado y presentado por las Facultades a Junta General de Accionistas.	N°	3	6	Presidente de la Junta General de Accionistas y Rector UAL
b. Difundir las ventajas comparativas y competitivas de los programas académicos de UAL.	b.1. Ejecutar el Plan de Marketing de UAL.	b.1. 1. Incremento anual de postulantes por programa académico.	%	5	25	Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional y Jefe de la Oficina de Admisión
c. Optimizar la oferta y mejorar la competitividad a través de titulaciones mediante la elaboración y sustentación de Tesis.	c.1. Fortalecimiento del Curso-Taller de Investigación para elaboración y ejecución hasta la sustentación de la Tesis.	c.1.1. Graduados y titulados con Tesis.	%	100	100	Oficina de Investigación



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

d. Establecer canales de comunicación con el sector empresarial, estado, colegios profesionales y egresados de UAL.	d.1. Realizar reuniones con el sector empresarial, gobierno, colegios profesionales y egresados UAL a fin de compatibilizar las necesidades con las de formación profesional.	d.1.1. Reuniones con cada gremio por año/ escuela profesional.	N°	4	20	Decano de Facultad, Directores de escuela profesional y Jefe de Área de Seguimiento al Graduado
	d.2. Diseñar un plan de visitas de los estudiantes a las empresas, instituciones o comunidades.	d.2.1. Visitas programadas/ escuela profesional /año.	N°	3	15	Directores de escuela profesional
e. Establecer la certificación de logro de competencias intermedias.	e.1. Otorgar Certificación de Competencias Intermedias UAL de conformidad al Reglamento correspondiente.	e.1.1. Estudiantes con requisitos /escuela profesional / año.	N°	30	150	Vicerrector Académico y Decano de facultad
f. Establecer la oferta de formación académica profesional para trabajadores en ejercicio.	f.1. Implementar el aprendizaje semipresencial mediante utilización de TIC.	f.1.1. Créditos establecidos en el plan de estudios en esta modalidad a distancia/ por escuela profesional.	%	50	50	Vicerrector Académico y Directores de escuela profesional



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

g. Propiciar el conocimiento de idiomas en la formación de los estudiantes.	g.1. Incluir en el plan de estudios asignaturas del idioma inglés, que posibilite lograr el conocimiento del idioma extranjero una formación idiomática intermedia entre el nivel básico e intermedio.	g.1.1. Plan de Estudios con tres cursos de Inglés y uno de Inglés Técnico / escuela profesional aprobado con resolución.	%	100	100	Vicerrector Académico y Directores de escuela profesional
	g.2. Estandarizar los sílabos de las asignaturas de Inglés I,II,III y IV de las Escuelas Profesionales de UAL.	g.2.1 Sílabo unificado y aprobado con Resolución.	%	100	100	Vicerrector Académico, Jefe de la Oficina de Calidad y Acreditación y Jefe Departamento de Formación Básica y General
	g.3. Propiciar en los docentes de UAL el conocimiento del idioma Inglés	g.3.1. Cursos de corta duración / semestre.	N°	2	10	Jefe del Centro de Producción de Bienes y Servicios
	g.4. Establecer como parte del currículo de las escuelas profesionales el conocimiento del idioma Quechua.	g.4.1. Cursos / semestre.	N°	2	10	Jefe del Centro de Producción de Bienes y Servicios y Directores de escuela profesional



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

h. Impulsar la creación y ejecución de incubadoras empresariales en la UAL.	h.1. Realizar actividades de sensibilización, direccionados hacia la formación en emprendimiento.	h.1.1. Eventos /semestre /escuela profesional.	N°	3	15	Decano de facultad y Directores de escuela profesional
	h.2. Implementar módulos de emprendimiento empresariales gestados por los estudiantes.	h.2.1. Módulos / escuela profesional / año	N°	1	8	Decano de facultad y Directores de escuela profesional
i. Establecer vínculos con el sector empresarial, productivo, comunidad o instituciones para lograr aprendizajes cooperativos y de inserción futura de los estudiantes.	i.1. Suscripción de acuerdos o convenios para la realización de prácticas pre profesionales de los estudiantes.	i.1.1. Documento aprobado, renovación/año.	N°	11	22	Coordinador Académico y Decano de facultad
j. Complementar la oferta formativa, buscando nuevos mercados y posibilidades educativas de los egresados.	j.1. Elaborar e implementar el proyecto de Educación Continua.	j.1.1. Proyecto aprobado, que incluye los cursos programados/ año.	N°	1	8	Jefe de la Oficina de Educación Continua
k. Complementar la oferta formativa de UAL desarrollando contenidos relacionados a emprendimiento y la especialidad.	k.1. Desarrollar en todas las escuelas profesionales asignaturas relacionadas a la creación, administración y gerencia de empresas.	k.1.1. Asignaturas/ créditos/carrera profesional.	N°	2/10	3/12	Directores de escuela profesional y Jefe Departamento de Formación Básica y General
	k.2 Organizar eventos académicos de corta duración.	k.2.1. Eventos académicos /escuela profesional /año	N°	3	15	Decano de facultad y Directores de escuela profesional



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2. (PE) Consolidar el proceso de aprendizaje centrada en el estudiante.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS O ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS/ FECHAS			RESPONSABLE
			U.M.	LÍNEA DE BASE	2021	
a. Consolidar la formación académica de los estudiantes en el marco del paradigma del currículo por competencias.	a.1. Evaluación del currículo de las escuelas profesionales: pertinencia del plan de estudios con el perfil profesional de competencias.	a.1.1. Plan de estudios y perfil profesional /escuela profesional cada tres años a partir del 2018.	N°	3	6	Directores de carrera profesional: Comisión de evaluación curricular
	a.2. Establecer la pertinencia del acervo bibliográfico con las sumillas de las asignaturas de las escuelas profesionales.	a.2.1. Grado de correspondencia / semestre.	%	40	100	Jefe de la Unidad de Biblioteca
	a.3. Establecer la relación de los equipos existentes con la necesidad de realización de prácticas de las asignaturas de las escuelas profesionales.	a.3.1. Grado de relación / semestre.	%	60	100	Jefe de la Unidad de Laboratorios
b. Viabilizar un proceso de evaluación integral del desempeño docente, que enfatice la metodología del proceso de aprendizaje de los estudiantes.	b.1. Aplicar el protocolo de evaluación a los docentes, realizada por los estudiantes.	b.1.1. Nivel de cobertura /escuela profesional /semestre.	%	100	100	Directores de escuela profesional



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

	b.2. Aplicar el protocolo de evaluación a los docentes por las autoridades de la escuela profesional.	b.2.1. Nivel de cobertura/ escuela profesional/semestre.	%	100	100	Directores de escuela profesional
c. Propiciar la capacitación de los docentes de UAL en forma obligatoria con contenidos de pedagogía en la educación superior universitaria.	c.1. Ampliar y ejecutar el Programa de Formación Continua de los Docentes.	c.1.1. Eventos académicos para docentes / semestre	N°	2	10	Vicerrector Académico, Jefe de la Oficina de Capacitación Continua
d. Crear espacios o redes interuniversitarias para propiciar una mayor movilidad de los docentes y estudiantes.	d.1. Suscripción de acuerdos o convenios interinstitucionales.	d.1.1. Documento aprobado, renovación / año.	N°	3	12	Coordinador Académico y Decano de facultad
e. Evaluar y actualizar los contenidos de las sumillas de los cursos de los planes de estudio de conformidad a las demandas sociales existentes y avance de la ciencia y tecnología.	e.1. Actualización de contenidos de sumillas de formación general, específica y especializada.	e.1.1. Documento publicado / año.	%	100	100	Jefe de los departamentos académicos UAL
f. Consolidar la relación docente-estudiante a través del trabajo tutorial, de consejería y psicopedagogía.	f.1. Elaboración del plan anual de tutoría y psicopedagogía.	f.1.1. Documento aprobado / año	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario y Vicerrector Académico
	f.2. Designación de docentes para realizar actividades de tutoría a los estudiantes.	f.2.1. Docentes con resolución / año.	N°	9	45	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario y Vicerrector Académico



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

g. Conformar una plana docente con grado de Maestría y requisitos establecidos.	g.1.Implementación del Concurso de Méritos y Capacidades para Contrato, Promoción y Ratificación de Docentes: Reglamento y Bases del Concurso de Plazas Docentes de acuerdo a los reglamentos.	g.1.1. Eventos programados / año.	N°	1	5	Rector
	g.2. Facilitar a los docentes que venían laborando hasta antes de la vigencia de la Ley Universitaria 30220, para la obtención del grado de Maestría correspondiente.	g.2.1.Docentes UAL / semestre, hasta diciembre de 2020.	%	100	100	Rector
h. Garantizar la culminación del proceso formativo de los estudiantes, en el tiempo establecido en los planes de estudio.	h.1. Realizar seguimiento académico de los estudiantes.	h.1.1. Disminuir Tasa de deserción y incrementar tasa de permanencia y graduación / año.	%	3/5	5/20	Vicerrector Académico y Jefe de OSARC
i. Promover la identidad de los docentes con la UAL.	i.1. Realizar reuniones con los docentes al inicio del semestre académico y administrarles información sobre la Universidad y sus funciones.	i.1.1. Eventos /escuela profesional / año.	N°	3	15	Decano de facultad, Directores de escuela profesional y Vicerrector Académico
j. Estimular el desempeño docente y	j.1. Realizar una convocatoria	j.1.1. Evento / escuela	N°	3	15	Vicerrector Académico



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

estudiantil de la UAL.	al premio excelencia para los docentes y estudiantes de UAL.	profesional / año				
------------------------	--	-------------------	--	--	--	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 3. (PE) Realizar el seguimiento de los egresados indicando el lugar de trabajo y necesidades de capacitación.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS O ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS/ FECHAS			RESPONSABLE
			U.M.	LÍNEA DE BASE	2021	
a. Consolidar el sistema de información de los egresados a través de los empleadores y colegios profesionales correspondientes.	a.1. Promover reuniones con representantes del sector empresarial, del estado y colegios profesionales para obtener información de las prioridades y necesidades de formación de profesionales.	a.1.1. Eventos / escuela profesional / año.	N°	3	15	Jefe del Área de Seguimiento al Graduado y Directores de escuela profesional
b. Fortalecer el sistema de comunicación con los egresados de UAL.	b.1. Actualizar el Padrón de Graduados de UAL.	b.1.1. Documento actualizado / escuela profesional / año	N°	3	15	Jefe del Área de Seguimiento al Graduado y Directores de escuela profesional
	b.2. Realizar encuentros de	b.2.1. Eventos / año.	N°	1	5	Jefe de Área de



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

	los egresados de UAL					Seguimiento al Graduado y Directores de escuela profesional
c. Consolidar las acciones de la Asociación de Graduados de UAL.	c.1. Planificar las actividades de la Asociación de Graduados de la UAL.	c.1.1. Documento aprobado / año.	N°	1	5	Jefe del Área de Seguimiento al Graduado y Directores de escuela profesional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4. (PE) Consolidar la presencia de UAL en el ámbito Local, Regional, Nacional e Internacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS O ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS/ FECHAS			RESPONSABLE
			U.M.	LÍNEA DE BASE	2021	
a. Ampliar los servicios de la UAL a la población.	a.1. Establecer estrategias de acceso de la comunidad externa a los servicios que ofrece la UAL, consignadas en el plan de trabajo respectivo.	a.1.1. Eventos / por escuelas profesionales / año.	N°	3	15	Directores de escuela profesional
b. Afianzar el empoderamiento de la Universidad Privada Arzobispo Loayza.	b.1. Exposición de actividades y resultados a los estudiantes y al público a través de workshops u otras estrategias.	b.1.1. Eventos públicos / escuela profesional / semestre.	N°	6	30	Directores de escuela profesional



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

	b.2. Actualizar el Portal de Información Online (Sitio Web) de UAL de acuerdo a los indicadores señalados en la Ley Universitaria N° 30220.	b.2.1. Eventos/mes	%	100	100	Oficina Central de Información y Sistemas
	b.3. Publicar la Revista UAL con ISSN.	b.3.1. Ediciones /año.	N°	1	5	Vicerrector Académico y Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional
	b.4. Posibilitar el acceso de información sobre la UAL requeridos por MINEDU, SUNEDU, INEI.	b.4.1. Reportes de datos estadísticos.	%	100	100	Jefe de la Oficina de Asuntos Académicos y Registro Central
c. Vincular las actividades académicas de UAL con el Nivel de Educación Secundaria.	c.1. Plan de Orientación Vocacional que incluye la participación de la UAL en las Ferias Vocacionales organizadas a nivel de Lima Metropolitana.	c.1.1. Eventos /semestre	N°	2	10	Jefe de la Oficina de Admisión y Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional
d. Posibilitar la captación de alumnos procedentes de Institutos Superiores de Formación Técnica.	d.1. Establecer acuerdos para la convalidación de asignaturas, a través de la compatibilización de los planes de estudios y contenidos respectivos.	d.1.1. Convenio / año.	N°	1	5	Coordinador Académico y Decano de facultad



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

e. Propiciar la igualdad de oportunidades mediante la captación de alumnos de bajos recursos.	e.1. Aplicar los considerandos del Reglamento de Bienestar Universitario, referente a los incentivos a estudiantes.	e.1.1. Estudio socioeconómico ingresantes a la UAL / semestre	N°	2	10	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario
	e.2. Gestionar posibilidades de otorgamiento de crédito educativo a estudiantes de alto rendimiento.	e.2.1. Estudio de financiamiento / año.	N°	1	5	Gerencia General y Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario
f. Desarrollar una actividad cultural y deportiva permanente, y de calidad.	f.1. Fomentar la participación de los estudiantes en los talleres de arte y cultura organizados por las escuelas profesionales en coordinación con la Oficina de Bienestar Universitario (OBU).	f.1.1. Eventos / escuela profesional / semestre.	N°	2	10	Directores de escuela profesional y Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario
	f.2. Fortalecer el Programa Deportivo de Alta Competencia (PRODAC), a través de competencias deportivas internas y olimpiada universitaria.	f.2.1. Evento / año.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

	f.3. Utilizar la infraestructura deportiva disponible para la práctica deportiva (fulbito, voleybol y basquetbol) y actividades culturales en las instalaciones de la Corporación Arzobispo Loayza.	f.3.1. Disciplina deportiva / año.	N°	3	15	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario
	f.4. Plan de desarrollo de actividades deportivas y culturales que incluye incentivos a los estudiantes que participan en dichos eventos.	f.4.1. Documento aprobado.	N°	3	15	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario
	f.5. Fortalecimiento de la Semana Científica a través de conferencias magistrales durante la primera semana de octubre.	f.5.1. Eventos / año.	N°	1	5	Decano de facultad y directores de escuela profesional
g. Elaborar documentos básicos de información de los servicios que brinda la UAL.	g.1. Publicar el catálogo de servicios.	g.1.1. Documento / año.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
h. Utilizar oportunidades para establecer la presencia de UAL en el contexto Latinoamericano y Europeo de Educación Superior.	h.1 Elaborar proyectos de pasantías de estudiantes y docentes a través de convenios internacionales de colaboración mutua.	h.1.1. Documento suscrito / año.	N°	1	5	Coordinador Académico y Decano de facultad



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 5. (II) Fortalecer la actividad de investigación, innovación y desarrollo tecnológico de la UAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS O ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS/ FECHAS			RESPONSABLE
			U.M.	LÍNEA DE BASE	2021	
a. Incrementar los Servicios de apoyo al Investigador.	a.1. Dotación de un presupuesto destinado a la investigación.	a.1.1. Capacidad de gasto en investigación / año.	%	70	100	Jefe de la Oficina de Investigación
b. Afianzar el vínculo entre la investigación con las y demandas sociales.	b.1. Realizar investigaciones que sean coherentes con las líneas de investigación de las escuelas profesionales.	b.1.1. Investigaciones concluidas y aprobadas / año.	%	100	100	Oficina de Investigación y Responsables de Carrera Profesional
c. Mejorar y optimizar el uso de laboratorios y equipo para realizar investigación.	c.1. Publicar el Reglamento de los laboratorios y equipos.	c.1.1. Documento / laboratorio.	N°	16	16	Jefe de la Unidad de Laboratorio
d. Acreditar a los investigadores ante las instancias pertinentes: CONCYTEC y otras.	d.1. Apoyar a los docentes para realizar su registro en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA).	d.1.1. Registro de Docentes / semestre.	%	80	100	Jefe de la Oficina de Investigación
e. Consolidar equipos de investigación emergentes de impacto regional, nacional e internacional.	e.1. Ejecutar proyectos de investigación.	e.1.1. Documento registrado / año.	N°	3	9	Jefe de la Oficina de Investigación



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

f. Institucionalizar una política de formación de investigadores.	f.1. Establecer incentivos a los mejores trabajos de tesis de pregrado.	f.1.1. Investigaciones / año.	N°	2	12	Jefe de la Oficina de Investigación
g. Propiciar investigaciones de impacto en la salud de la población.	g.1. Elaborar y ejecutar proyectos de investigación a través de los Círculos de Investigación.	g.1.1. Documentos / año.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Investigación
h. Difundir la capacidad investigativa de la Universidad en su entorno social.	h.1. Formalizar redes de trabajo de investigación interinstitucional.	h.1.1. Redes / año.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Investigación
i. Propiciar la movilidad de los docentes y estudiantes con fines de investigación	i.1. Formalizar pasantías cortas a través de convenios.	i.1.1. Convenio aprobado	N°	1	5	Coordinador Académico y Decano de facultad



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 6. (II) Incrementar el número y la calidad de los trabajos de investigación desarrollados en UAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS O ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS/ FECHAS			RESPONSABLE
			U.M.	LÍNEA DE BASE	2021	
a. Estimular la participación de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación.	a.1. Reconocimientos a las mejores investigaciones.	a.1.1. Documento de reconocimiento / año.	N°	2	10	Jefe de la Oficina de Investigación
	a.2. Formalizar los semilleros de investigación.	a.2.1. Proyectos.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Investigación
b. Establecer canales de coordinación con el sector empresarial y la comunidad para desarrollar proyectos de investigación.	b.1. Realizar reuniones con el sector empresarial, instituciones y la comunidad para facilitar las investigaciones.	b.1.1. Informes de resultado/ año.	N°	3	15	Jefe de la Oficina de Investigación



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 7. (II) Difundir los resultados de los trabajos de investigación.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS O ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS/ FECHAS			RESPONSABLE
			U.M.	LÍNEA DE BASE	2021	
a. Realizar transferencia de resultados de investigación a las instancias involucradas.	a.1. Realizar reuniones con los involucrados en la investigación.	a.1.1. Eventos / año.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
b. Publicar y difundir los resultados de los trabajos de investigación e innovación realizados por los docentes y estudiantes.	b.1. Coordinar con instancias que posibiliten la publicación de los trabajos de investigación e innovación (CIENCIACTIVA).	b.1.1. Eventos / año.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Investigación
	b.2. Publicar la Revista Científica de la Universidad Arzobispo Loayza.	b.2.1. Ediciones/ semestre.	N°	1	10	Jefe de la Oficina de Investigación
	b.3. Programar los "Jueves Científicos"	b.3.1. Eventos / semana.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Investigación
	b.4. Publicar el libro Resúmenes de Tesis 2015-2016.	b.4.1. Ediciones / año.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Investigación



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

	b.5. Publicar la guía de proyectos de tesis.	b.5.1. Ediciones / año.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Investigación
	b.6. Publicar la Guía de Informes de Tesis.	b.6.1. Ediciones / año.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Investigación
c. Potenciar el repositorio digital/físico de la producción científica de UAL, salvaguardando los derechos de autor y en estricta observancia del Código de Ética.	c.1. Acceder al Repositorio de la Universidad y al del CONCYTEC, ALICIA (Acceso Libre a Información Científica para la Innovación).	c.1.1. Incremento del número de investigaciones realizadas por los estudiantes y docentes de UAL / año.	%	50	100	Jefe de la Oficina de Investigación
	c.2. Acceder al Repositorio Digital del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para otorgar grados académicos y títulos profesionales (RENATI) de la SUNEDU.	c.2.1. Trabajos de Tesis registrados en SUNEDU	%	100	100	Jefe de la Oficina de Investigación y Jefe de la Unidad de Grados y Títulos



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 8. (RS) Implementar políticas y actividades que aseguren la sostenibilidad de la calidad de vida de la comunidad universitaria y la preservación y conservación del medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS O ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS/ FECHAS			RESPONSABLE
			U.M.	LÍNEA DE BASE	2021	
a. Organizar campañas de sensibilización de la preservación y conservación del medio ambiente en la comunidad universitaria.	a.1. Realizar cursos sobre los efectos ambientales ocasionados por las actividades propias en laboratorios y gabinetes de UAL.	a.1.1. Eventos / semestre.	N°	2	10	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario
b. Implantar el sistema de segregación de residuos sólidos, dando prioridad a los laboratorios y gabinetes de la Universidad.	b.1. Optimizar el número de puntos de recojo de residuos.	b.1.1. Puntos de recojo.	N°	17	20	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario
c. Promover en la comunidad universitaria una cultura de higiene, seguridad laboral y medioambiental de los servicios que utiliza y actividades que realiza.	c.1. Realizar charlas de orientación a la comunidad universitaria.	c.1.1. Eventos / semestre.	N°	2	12	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

d. Impulsar la presencia de áreas verdes en el campus universitario.	d.1. Campaña con los estudiantes para cultivar plantas ornamentales en macetas en los espacios libres del campus universitario.	d.1.1. Evento / año.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario
e. Dotar de un ambiente saludable para incrementar el tiempo de permanencia de los estudiantes en el campus universitario.	e.1. Mejorar las instalaciones del cafetín universitario y espacios de trabajo y ocio de la Universidad.	e.1.1. Área determinada.	%	60	100	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario
f. Implementar servicios de cafetería y centro de fotocopiado.	f.1. Elaborar un programa nutricional en la cafetería universitaria.	f.1.1. Publicación de oferta / semana.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario
g. Diseñar estrategias para la internalización de la comunidad universitaria del uso responsable de los recursos de consumo y gestión de residuos.	g.1. Realizar campaña de prevención y generación de residuos sólidos	g.1.1. Campañas / semestre.	N°	2	12	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario
h. Establecer acciones de prevención de desastres naturales.	h.1. Identificación de los puntos de evacuación y concentración del campus universitario y zonas aledañas en caso de sismos u otros de emergencia.	h.1.1. Simulacros / semestre.	N°	2	12	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

i. Racionalizar el consumo energético y del uso alternativo de energía.	i.1. Elaborar cartilla informativa de ahorro de energía dentro y fuera del campus universitario.	i.1.1. Documento / año.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Administración
j. Canalizar las quejas y sugerencias de la comunidad universitaria para mejorar los servicios que presta la UAL.	j.1. Establecer la ubicación del libro de reclamaciones y sugerencias y el buzón virtual.	j.1.1. Sí/NO	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Administración
k. Establecer estrategias de cuidado de la salud de la comunidad universitaria.	k.1. Ampliar la cobertura del seguro de accidentes de los estudiantes.	k.1.1. Estudiantes / semestre.	%	100	100	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario
	k.2 Incrementar la capacidad instalada del tópico de atención inmediata de UAL.	k.2.1. Puntos de atención.	N°	2	10	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario
	k.3. Implementar un sistema de control de salud de los estudiantes y familiares (Clínica Sr. de los Milagros).	k.3.1. Estudiantes / semestre.	%	20	100	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario
l. Mejorar los niveles seguridad a través de la prevención de riesgos laborales.	l.1. Realizar un programa de capacitación sobre riesgos laborales.	l.1.1. Cursos/semestre.	N°	2	10	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

	I.2. Implementar la Unidad de Salud y Seguridad en el Trabajo.	I.2.1. Ambiente designado a la Unidad.	N°	0	1	Rector
m. Consolidar el Seguro Estudiantil contra Accidentes	m.1. Coordinar con aseguradoras	m.1.1. Documento aprobado	N°	1	1	Rector
n. Mejorar el Clima Organizacional en la UAL.	n.1. Realizar una evaluación del clima organizacional: encuesta.	n.1.1. Grado de satisfacción / año.	%	60	100	Jefe de la Oficina de Personal
o. Promover en la comunidad universitaria una cultura de respeto a los derechos fundamentales de las personas.	o.1. Implementación y funcionamiento de la Unidad de Defensoría Universitaria en la Universidad con Reglamento aprobado.	o.1.1. Eventos de socialización / semestre.	N°	2	10	Defensor Universitario



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 9. (RS) Establecer en el Diseño Curricular una estructura académica que exprese vínculo con el entorno social.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS O ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS/ FECHAS			RESPONSABLE
			U.M.	LÍNEA DE BASE	2021	
a. Generar formas innovadoras de trabajo con la comunidad.	a.1. Consolidar en el Plan de Estudios, asignaturas que impliquen vínculos con la comunidad.	a.1.1. Contenidos en sílabo / escuela profesional / semestre.	%	60	100	Directores de escuela profesional
b. Generar programas de cooperación conjunta con la comunidad.	b.1 Identificar necesidades sociales básicas, desarrollo de soluciones innovadoras y de captación de inversores.	b.1.1. Proyecto de Desarrollo Social / año / escuela profesional.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria y Directores de escuela profesional
c. Propiciar investigaciones con la finalidad de solucionar los problemas de salud de la comunidad.	c.1. Realizar análisis de situación e identificar la problemática de la comunidad.	c.1.1. Proyectos de investigación / escuela profesional / año.	N°	1	5	Comisión de Investigación y Directores de escuela profesional
d. Generar programas y actividades con la participación de la comunidad.	d.1. Realizar actividades artísticas y culturales.	d.1.1. Presentación del elenco artístico de UAL y de la comunidad / año.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 10. (RS) Proyectar y diversificar las oportunidades surgidas de la relación con el entorno social.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS O ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS/ FECHAS			RESPONSABLE
			U.M.	LÍNEA DE BASE	2021	
a. Revisar todas las potencialidades para identificar posibilidades de mejora integral de salud de la población.	a.1. Realizar estudios de Salud Comunitaria.	a.1.1. Informes de Salud Comunitaria / escuela profesional / semestre.	N°	6	18	Directores de escuela profesional y Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
b. Organizar eventos de prevención y promoción de la salud de la población.	b.1. Realizar campañas de prevención y promoción de la salud de la población vulnerable de la comunidad.	b.1.1. Campañas/semestre.	N°	6	18	Directores de escuela profesional y Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
	b.2. Realizar actividades de capacitación en prevención y promoción de la salud de la comunidad.	b.2.1. Eventos / escuela profesional / semestre.	N°	6	18	Directores de escuela profesional y Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 11. (GA) Consolidar una organización eficaz y eficiente para mejorar la gestión de la UAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS O ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS/ FECHAS			RESPONSABLE
			U.M.	LÍNEA DE BASE	2021	
a. Fortalecer el funcionamiento de las unidades orgánicas de la Universidad.	a.1. Ejecutar el Estatuto, el Organigrama y el Manual de Organización de Funciones de la UAL.	a.1.1. MOF aprobado con Resolución.	N°	1	1	Rector
	a.2. Desarrollar y aplicar indicadores de evaluación de las actividades de la Universidad Arzobispo Loayza.	a.2.1. Resultados de evaluación / semestre.	N°	2	10	Jefe de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación
b. Consolidar la gestión de la Universidad por procesos.	b.1. Identificar, analizar y priorizar los procesos que permitan una mejor atención de los servicios educativos.	b.1.1. Texto Único de Procedimientos Administrativos Aprobado/ año.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Planificación y Jefe de la Oficina de Administración Central
	b.2. Capacitar al personal administrativo en gestión administrativa por procesos	b.2.1. Cursos / semestre.	N°	2	10	Jefe de la Oficina de Personal



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

	b.3. Transparentar los procesos y tasas de gestión administrativa.	b.3.1. Documento en Portal de Transparencia / año.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Economía y Contabilidad y Jefe de la Oficina Central de Información y Sistemas
c. Establecer la normatividad relacionado con los procesos de trabajo	c.1. Elaborar el Manual de Procedimientos.	c.1.1. Documento / año.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Administración Central
	c.2. Evaluar las funciones de las diferentes unidades orgánicas de la UAL.	c.2.1. Informe/ año.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Administración Central y Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo
d. Implementar la evaluación de desempeño laboral por resultados en la UAL.	d.1. Consolidar los mecanismos para la formación, promoción y motivación de los trabajadores, a través de capacitación en gestión universitaria.	d.1.1. Cursos / semestre.	N°	2	10	Jefe de la Oficina de Personal
	d.2. Elaborar indicadores de evaluación de desempeño laboral.	d.2.1. Encuesta / entrevista/ semestre.	N°	2	10	Jefe de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación
e. Propender hacia una documentación, descripción, racionalización y simplificación de procedimientos administrativos.	e.1. Difundir el Manual de Procedimientos Administrativos.	e.1.1. Documento /año.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Administración Central



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

f. Mejorar la gestión de la comunicación interna para compartir experiencia, conocimiento y buenas prácticas de gestión.	f.1. Establecer reuniones de trabajo periódicas.	f.1.1. Eventos / semestre.	N°	2	10	Rector
--	--	----------------------------	----	---	----	--------

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 12. (GA) Implementar el sistema de información y comunicación, con ayuda de Tecnologías de Información Computarizadas (TIC's).

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS O ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS/ FECHAS			RESPONSABLE
			U.M.	LÍNEA DE BASE	2021	
a. Promocionar el uso de las herramientas de aplicación escritorio y Plataforma Web (Intranet) entre los estudiantes y comunidad.	a.1. Mejorar el proceso de automatización del sistema académico.	a.1.1. Proceso de Gestión económica y Financiera (pagos virtuales).	%	70	100	Jefe de la Oficina Central de Información y Sistemas
		a.1.2. Proceso de Gestión Docente	%	70	100	
		a.1.3. Proceso de Matrícula y Registro Académico.	%	70	100	



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

		a.1.4. Proceso de Aprendizaje Virtual.	%	10	100	
		a.1.5. Proceso de Gestión de Biblioteca.	%	70	100	
b. Promover entre el personal administrativo de UAL el uso de la administración electrónica.	b.1. Ampliar el SIGU y su aplicación.	b.1.1. Cursos de capacitación a administrativos / semestre.	N°	2	10	Jefe de la Oficina Central de Información y Sistemas
c. Establecer un sistema de información para toma de decisiones.	c.1. Establecer el acceso de información automatizada del Plan Operativo Institucional.	c.1.1. Evaluación de Plan Operativo Anual / semestre.	N°	2	10	Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo y Jefe de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación
	c.2. Desarrollar mecanismos que fomenten y permitan que los trabajadores se involucren en la toma de decisiones.	c.2.1. Mesas de trabajo con los trabajadores involucrados en las diferentes actividades de UAL / semestre.	N°	2	10	Jefe de la Oficina de Administración Central



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

d. Mejorar los mecanismos de información institucional.	d.1. Ampliar el ancho de banda de Internet y cobertura de WiFi.	d.1.1. Cobertura Institucional / año.	%	70	100	Jefe de la Oficina Central de Información y Sistemas
	d.2. Mejorar y ampliar el cableado estructurado.	d.2.1. Cobertura / aula / laboratorio.	%	70	100	Jefe de la Oficina Central de Información y Sistemas
	d.3. Potenciar los servicios telemáticos para la comunicación de los distintos órganos de gobierno.	d.3.1. Cobertura / año.	%	70	100	Jefe de la Oficina Central de Información y Sistemas

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 13. (GA) Gestar una política integral de personal que incluya acciones de formación, promoción y de incentivos.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS O ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS/ FECHAS			RESPONSABLE
			U.M.	LÍNEA DE BASE	2022	
a. Establecer mecanismos para mejorar el desempeño laboral de los trabajadores y su adaptación a la gestión universitaria.	a.1. Plan de capacitación del personal administrativo.	a.1. Cursos / semestre.	N°	2	10	Jefe de la Oficina de Personal



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

	a.2. Evaluación, selección y reubicación del personal.	a.2.1. Evaluación de desempeño / año.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Personal
	a.3. Establecer el escalafón del personal.	a.3.1. File de los trabajadores / año.	%	70	100	Jefe de la Oficina de Personal

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 14. (GA) Diversificar e incrementar la captación de recursos económico-financieros de UAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS O ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS/ FECHAS			RESPONSABLE
			U.M.	LÍNEA DE BASE	2021	
a. Identificar actividades productivas que permitan incrementar captación de recursos.	a.1. Realizar el estudio de mercado de centros de producción de bienes y servicios relacionados con las escuelas profesionales, las necesidades de la Universidad y la comunidad.	a.1.1. Estudios aprobados / año.	N°	1	5	Jefe del Centro de Producción de Bienes y Servicios y Gerente General
	a.2. Implementar los Centros de Producción de Bienes y Servicios de UAL.	a.2.1. Centros de Producción aprobados / año.	N°	1	5	Jefe del Centro de Producción de Bienes y Servicios y Gerente General



**PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2017- 2021**

VERSIÓN : 01

	a.3. Elaborar el Plan de Negocios.	a.3.1. Planes aprobados / año.	N°	1	5	Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo y Jefe del Centro de Producción de Bienes y Servicios
--	------------------------------------	--------------------------------	----	---	---	--

X. IMPLANTACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD

La virtud de la implantación del sistema, es la posibilidad de realizar el monitoreo y verificación del cumplimiento del grado de cumplimiento de metas establecidas, que para nuestro caso es semestral/ anual, y es un instrumento importante para la toma de decisiones de la Alta Dirección de la Universidad Privada Arzobispo Loayza, dentro de una perspectiva integradora. El soporte para la implantación y control del sistema de mejora continua de la calidad, constituye el sistema de información para la gestión institucional con base a indicadores.

**IMPLANTACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD
EDUCATIVA UAL**

